

PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

REGIONAL CUNDINAMARCA



BIENESTAR
FAMILIAR

Bogotá
2025

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG15.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 9	Página 2 de 76

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	7
1. ALCANCE.....	8
2. OBJETIVO GENERAL.....	9
2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS	9
3. REQUISITOS LEGALES	10
3.1 Normas para manejo de residuos sólidos.....	10
3.2 Normas para el manejo de residuos especiales	10
4. DIAGNOSTICO GENERAL.....	14
4.1 INFORMACION GENERAL	14
4.1.1 Ubicación geográfica	14
4.1.2 Información general.....	22
4.1.3 Descripción de la actividad	22
4.1.4 Entidades cercanas al ICBF	27
4.1.5 Identificación de fuentes.....	31
4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO	32
4.2.1 Saneamiento Básico.....	32
4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos	32
5. DIAGNOSTICO TECNICO-OPERATIVO	33
5.1 RUTA SANITARIA.....	33
5.2 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	36
5.2.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos.....	36
5.2.2 Puntos Ecológicos	41
5.3 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	43
5.4 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	44
5.4.1 Residuos Ordinarios	44

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	PG15.SA	20/10/2025
		Versión 9	Página 3 de 76

5.4.2	Residuos Aprovechables.....	47
5.4.3	Residuos de Manejo Especial	48
5.4.4	Residuos de Peligrosos.....	50
6.	FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO.....	54
7.	MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS	61
8.	EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO.....	63
9.	SEGUIMIENTO.....	63
10.	ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN	64
11.	RECOMENDACIONES.....	65
12.	CONCLUSIONES.....	66
13.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	67
14.	CONTROL DE CAMBIOS.....	68

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG15.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 9	Página 4 de 76

LISTA DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Relación de Centros Zonales	8
Tabla 2. Información General	22
Tabla 3. Descripción General Regional Cundinamarca.....	22
Tabla 4. Descripción General Centro Zonal Cáqueza	23
Tabla 5. Descripción General Centro Zonal Chocontá	23
Tabla 6. Descripción General Centro Zonal Facatativá.....	24
Tabla 7.Descripción General Centro Zonal Fusagasugá.....	24
Tabla 8.Descripción General Centro Zonal Gacheta	24
Tabla 9.Descripción General Centro Zonal Girardot	24
Tabla 10.Descripción General Centro Zonal La Mesa.....	25
Tabla 11.Descripción General Centro Zonal Pacho.	25
Tabla 12.Descripción General Centro Zonal San Juan de Rio Seco.....	25
Tabla 13.Descripción General Centro Zonal Soacha Terreros.....	25
Tabla 14.Descripción General Centro Zonal Soacha Centro.....	26
Tabla 15.Descripción General Centro Zonal Ubaté.....	26
Tabla 16.Descripción General Centro Zonal Villeta.....	26
Tabla 17.Descripción General Centro Zonal Zipaquirá.	27
Tabla 18.Fuentes de Generación de Residuos.	31
Tabla 19.Relación de empresas de Saneamiento básico.	32
Tabla 20.Información Gestores de Residuos	32
Tabla 21.Relación de los Puntos Ecológicos.....	41
Tabla 22.Medidas de Manejo Ambiental.	43
Tabla 23.Cantidad de residuos sólidos Ordinarios-Regional Cundinamarca.	44
Tabla 24.Promedio mensual de generación de residuos ordinarios Regional Cundinamarca.....	45
Tabla 25.Producción per cápita 2022,2023 y 2024.	46
Tabla 26.Consolidado de residuos aprovechables.....	47
Tabla 27.Consolidados residuos de manejo especial.	48
Tabla 28.Descripción de residuos peligrosos	50
Tabla 29.Consolidado cantidades de residuos peligrosos.	50
Tabla 30.Resultados calculo media móvil.	52
Tabla 31.Medidas de manejo para la gestión de los Residuos.	54

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG15.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 9	Página 5 de 76

Tabla 32.Amenaza y Consecuencias Regional Cundinamarca-PEC 61

Tabla 33.Valoración amenaza..... 62

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Generación residuos sólidos Ordinarios – Regional Cundinamarca.	45
Gráfica 2. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Cundinamarca.	46
Gráfica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional Cundinamarca.	47
Gráfica 4. Consolidados residuos especiales.	49
Gráfica 5. Consolidado Residuos Peligrosos.	50
Gráfica 6. Media móvil RESPEL – Vigencia 2024.	53

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG15.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 9	Página 6 de 76

LISTA DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Ilustración 1. Ubicación geográfica Regional Cundinamarca	14
Ilustración 2. Ubicación geográfica Centro Zonal Cáqueza.....	15
Ilustración 3. Ubicación geográfica Centro Zonal Chocontá.....	15
Ilustración 4. Ubicación geográfica Centro Zonal Facatativá	16
Ilustración 5. Ubicación geográfica Centro Zonal Fusagasugá	16
Ilustración 6. Ubicación geográfica Centro Zonal Gacheta	17
Ilustración 7. Ubicación geográfica Centro Zonal Girardot, Casa 1 y 2.	18
Ilustración 8. Ubicación geográfica Centro Zonal La Mesa.	18
Ilustración 9. Ubicación geográfica Centro Zonal Pacho.....	19
Ilustración 10. Ubicación geográfica Centro Zonal San Juan de Rioseco.	19
Ilustración 11. Ubicación geográfica Centro Zonal Soacha.....	20
Ilustración 12. Ubicación geográfica Centro Zonal Soacha.....	20
Ilustración 13. Ubicación geográfica Centro Zonal Ubaté	21
Ilustración 14. Ubicación geográfica Centro Zonal Villeta.	21
Ilustración 15. Ubicación geográfica Centro Zonal Zipaquirá.	22
Ilustración 16. Cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios Regional Cundinamarca.....	36
Ilustración 17. Cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables Regional Cundinamarca.....	37
Ilustración 18. Cuarto de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos Regional Cundinamarca.....	38
Ilustración 19. Contenedores almacenamiento de residuos ordinarios y Aprovechables Cz. Soacha Terreros.....	39
Ilustración 20. Contenedores almacenamiento de residuos ordinarios y Aprovechables Cz. Facatativá.....	40
Ilustración 21. Contenedores almacenamiento de residuos ordinarios y Aprovechables Cz. Zipaquirá.	41
Ilustración 22. Ruta Sanitaria – Sótano Regional Cundinamarca.....	69
Ilustración 23. Ruta Sanitaria – Primer Piso Regional Cundinamarca.....	69
Ilustración 24. Ruta Sanitaria – Segundo Piso Regional Cundinamarca.....	71
Ilustración 25. Ruta Sanitaria – Tercer Piso Regional Cundinamarca.....	72
Ilustración 26. Ruta Sanitaria – Cuarto Piso Regional Cundinamarca.	72
Ilustración 27. Ruta Sanitaria – Quinto Piso Regional Cundinamarca.....	74
Ilustración 28. Ruta Sanitaria-Sexto Piso Regional Cundinamarca.....	75

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG15.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 9	Página 7 de 76

Ilustración 29.Ruta Sanitaria – Séptimo Piso Regional Cundinamarca 76

INTRODUCCIÓN

En el marco de la política pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, el gobierno nacional estableció la responsabilidad a los entes generadores de residuos convencionales, especiales y/o peligrosos elaborar un plan que contenga una serie de programas y estrategias de intervención que mitiguen las alteraciones ambientales.

El presente Programa de la Regional Cundinamarca y sus Centros Zonales describe las actividades de manejo, reducción y separación en la fuente de los residuos de origen convencional, especiales y/o peligrosos, almacenamiento, transporte, aprovechamiento, y disposición final; esto con el objetivo de proteger la salud humana y el medio ambiente.

El presente documento, contempla las medidas para los siguientes residuos:

1. Residuos Convencionales
2. Residuos de Manejo Especial y Peligrosos

También establece los procedimientos técnicos y administrativos requeridos para una gestión eficiente de los residuos en las diferentes etapas de manejo:

1. Generación
2. Almacenamiento temporal
3. Transporte Externo
4. Disposición Final

Por otra parte, con la implementación del Programa de Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos, se busca integrar las diferentes organizaciones que de alguna forma hacen parte de la prestación del servicio de manejo y disposición de residuos con el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar Regional Cundinamarca y sus Centros Zonales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG15.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 9	Página 8 de 76

1. ALCANCE

Este Programa de Manejo de Residuos aplica para la Regional Cundinamarca ubicada en la (Carrera 47 # 91 - 74) en la ciudad de Bogotá D.C y sus centros zonales ubicados en las siguientes direcciones:

Tabla 1. Relación de Centros Zonales

NOMBRE DEL CENTRO ZONAL	DIRECCIÓN
CAQUEZA	Avenida 4 # 1 - 66/74 Diagonal a la Iglesia Barrio Centro
CHOCONTA	Calle 6 # 4 - 51 Barrio Centro
FACATATIVA	Carrera 6 # 3 - 28 Barrio Chapinero
FUSAGASUGA	Transversal 12 # 16 C – 20 Edificio Belencito
GACHETA	Carrera 4 # 4 - 27 Piso 2 Barrio Monseñor
GIRARDOT 1	Carrera 7 A # 20 - 26 Barrio Granada
GIRARDOT 2	Carrera 7 A # 20 - 26 Barrio Granada
LA MESA	Calle 4 # 27 – 47 Barrio Las Ceibas
PACHO	Carrera 16 # 6 - 52 Piso 2 y 3 Barrio Centro
SOACHA TERREROS	Transversal 15 Diagonal 33 Barrio Rincón de Santafé.
SAN JUAN DE RIO SECO	Carrera 7 # 5 – 67 Barrio Calle del Rosario
SOACHA CENTRO	Carrera 7 No 22-05 Barrio la cañada
UBATE	Calle 6 # 9 - 13 Barrio San Francisco
VILLETA	Diagonal 3 A # 9 - 02 Barrio Alto de las Iguanas
ZIPAQUIRA	Calle 7 No 1-80

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	PG15.SA	20/10/2025
		Versión 9	Página 9 de 76

Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

2. OBJETIVO GENERAL

Formular el Programa Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos para el ICBF - Regional Cundinamarca y sus Centros Zonales, con el fin de caracterizar los residuos convencionales, peligrosos y de manejo especial; así como, establecer las gestiones para su aprovechamiento y disposición final.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar la situación actual en cuanto a generación, almacenamiento y disposición final de los residuos generados en la Regional Cundinamarca y sus Centros Zonales.
- Identificar las características y cuantificar las cantidades de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos generados en el ICBF - Regional Cundinamarca y sus Centros Zonales
- Establecer las alternativas de manejo integral de los residuos identificados, teniendo en cuenta las consideraciones técnicas a nivel social, económico y ecológico.
- Determinar los índices de desempeño que permitan realizar seguimiento a los resultados producto de la ejecución del presente plan.
- Presentar las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con la gestión y/o manejo de residuos.
- Establecer rutas selectivas que permita la recolección de residuos de manera separada evitando la contaminación cruzada y por ende pérdida de residuos aprovechables.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	PG15.SA	20/10/2025
		Versión 9	Página 10 de 76

3. REQUISITOS LEGALES

El marco normativo aplicable para el manejo y la gestión de los residuos en Colombia, parte de lo establecido en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 8, 79, 80 y 81, y en el Decreto 2811 de 1974 *“Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente”*; los cuales manifiestan que toda organización deberá proteger el medio ambiente y propender porque sus trabajadores protejan los recursos naturales, así como la contribución al cumplimiento de las políticas y programas establecidos por el gobierno nacional.

3.1 Normas para manejo de residuos sólidos

Ley 1259 de 19 de diciembre de 2008, ordena que toda organización deberá acatar el ordenamiento en materia ambiental con normas de aseo, limpieza y recolección de escombros, a razón que podrá ser sujeto de investigación y sanciones consistentes en comparendos ambientales.

Decreto 1077 de 2015, Título 2, Capítulo 2, reglamenta la prestación del servicio público de aseo, a las personas prestadoras de residuos aprovechables y no aprovechables, a los usuarios la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, a las entidades territoriales y demás entidades con funciones sobre este servicio.

Decreto 596 de 2016, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015, en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo, y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones.

3.2 Normas para el manejo de residuos especiales

Decreto 1076 de 2015, Título 1, Capítulo 1, en el marco de la gestión integral, el presente decreto tiene por objeto prevenir la generación de residuos o desechos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG15.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 9	Página 11 de 76

peligrosos, así como regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente, se aplican en el territorio nacional a las personas que generen, gestionen o manejen residuos desechos peligrosos.

Decreto 284 de 2018 “*Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE Y se dictan otras disposiciones*”, en su artículo 2.2.7A.2.3. De los usuarios o consumidores: En desarrollo de las obligaciones establecidas en el numeral 4 del artículo 6 de la ley 1672 de 2013, los usuarios o consumidores de AEE deben:

- Prevenir la generación de los RAEE mediante prácticas para la extensión de la vida útil de los AEE.
- Realizar una correcta separación en la fuente de los RAEE y no disponer estos junto con los demás residuos.
- Entregar los RAEE en los sitios o a través de los mecanismos que para tal fin dispongan los productores o terceros que actúen en su nombre o a través de los comercializadores.
- No desensamblar o retirar los componentes de los RAEE previamente a la entrega de estos a los sistemas de recolección y gestión que se establezcan.
- Seguir las instrucciones del productor o de las autoridades competentes, para una correcta devolución de los RAEE a través de los sistemas de recolección y gestión de RAEE que se establezcan.
- Contribuir en la información y concientización de los demás consumidores mediante la difusión de los mecanismos de devolución y gestión ambientalmente adecuada de los RAEE.

Parágrafo 1: Los usuarios o consumidores podrán entregar los RAEE a través de un gestor licenciado por la autoridad ambiental competente, siempre que no existan los medios o los mecanismos para la devolución de estos al productor o al comercializador.

Resolución 1511 de 2010 “*Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones*”, en el Artículo 16 estipula las Obligaciones de los consumidores, para efectos de aplicación de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG15.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 9	Página 12 de 76

de Residuos de Bombillas, y establece como obligaciones de los consumidores las siguientes:

- Retornar o entregar los residuos de bombillas a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de bombillas.
- Separar los residuos de bombillas de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

Igualmente, en el Artículo 20. Se prohíbe:

- Disponer residuos de bombillas en rellenos sanitarios.
- Quemar residuos de bombillas a cielo abierto.
- Enterrar residuos de bombillas.
- Abandonar residuos de bombillas en el espacio público.

Resolución 1512 del 2010 *"Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones"*. Se estableció la obligación a cargo de los productores de Computadores y/o Periféricos de formular y presentar e implementar este sistema.

Que el artículo 3 de la citada Resolución define que Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos es el instrumento de control y manejo ambiental y contiene los requisitos y condiciones para garantizar dicho sistema.

Resolución 1297 de 2010, *"Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones"*, en su artículo 16. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar los residuos de pilas y/o acumuladores a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de pilas y/o acumuladores.
- Separar los residuos de pilas y/o acumuladores de los residuos sólidos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG15.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 9	Página 13 de 76

domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

Resolución 1457 de 2010 *“Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones”*, en su artículo 14°. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar las llantas usadas en los puntos de recolección establecidos por los productores;
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de llantas.

Así como en su artículo 16°. Prohibiciones. Se prohíbe:

- El abandono o eliminación incontrolada de llantas usadas en todo el territorio nacional;
- Disponer llantas usadas en los rellenos sanitarios;
- Enterrar llantas usadas;
- Acumular llantas usadas a cielo abierto;
- Abandonar llantas usadas en el espacio público;
- Quemar llantas a cielo abierto o cerrado de manera incontrolada;
- Utilizar las llantas usadas como combustible sin el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1488 de 2003, o la norma que la modifique o sustituya.

Resolución 316 de 2018, por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de aceites de cocina usados y se dictan otras disposiciones.

Resolución 2184 de 2019, Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.

Resolución 1257 de 2021, Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	PG15.SA	20/10/2025
		Versión 9	Página 14 de 76

4. DIAGNOSTICO GENERAL

4.1 INFORMACION GENERAL

4.1.1 Ubicación geográfica

El Instituto Colombiano del Bienestar Familiar Sede Regional Cundinamarca, se encuentra ubicada en la Carrera 47 No.91-68, en la localidad de Barrios Unidos, Barrio la Castellana sus coordenadas de ubicación son 4°40'47.2" Latitud Norte 74°03'37.6" Latitud Oeste del Meridiano de Greenwich.

Ilustración 1. Ubicación geográfica Regional Cundinamarca



Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

4.1.1.1 Centro Zonal Cáqueza

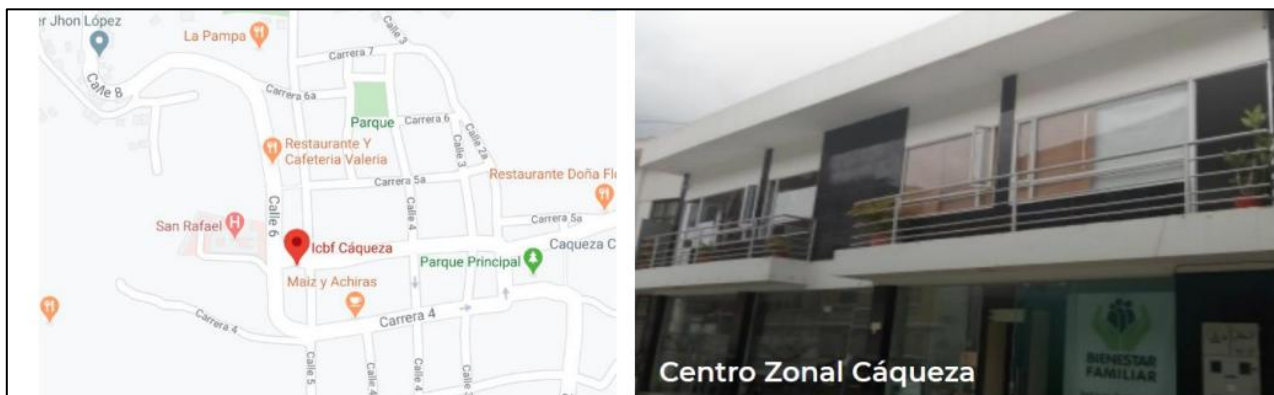
El Centro Zonal CAQUEZA del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Cundinamarca se encuentra ubicado en Avenida 4 # 1 - 66/74 Diagonal a la Iglesia Barrio Centro, la cobertura abarca los siguientes municipios Cáqueza, Chipaque, Choachí, Fomeque, Fosca, Guayabetal, Gutiérrez, Medina, Paratebueno, Quetame, Ubaque, Une.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG15.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 9	Página 15 de 76

Ilustración 2. Ubicación geográfica Centro Zonal Cáqueza



Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

4.1.1.2 Centro Zonal Chocontá

El Centro Zonal Centro Chocontá del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Cundinamarca se encuentra ubicado Calle 6 # 5 - 53 Barrio Centro, con cobertura en los siguientes municipios Chocontá, Guatavita, Machetá, Manta, Sesquilé, Suesca, Tiribita, Villapinzón

Ilustración 3. Ubicación geográfica Centro Zonal Chocontá.



Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

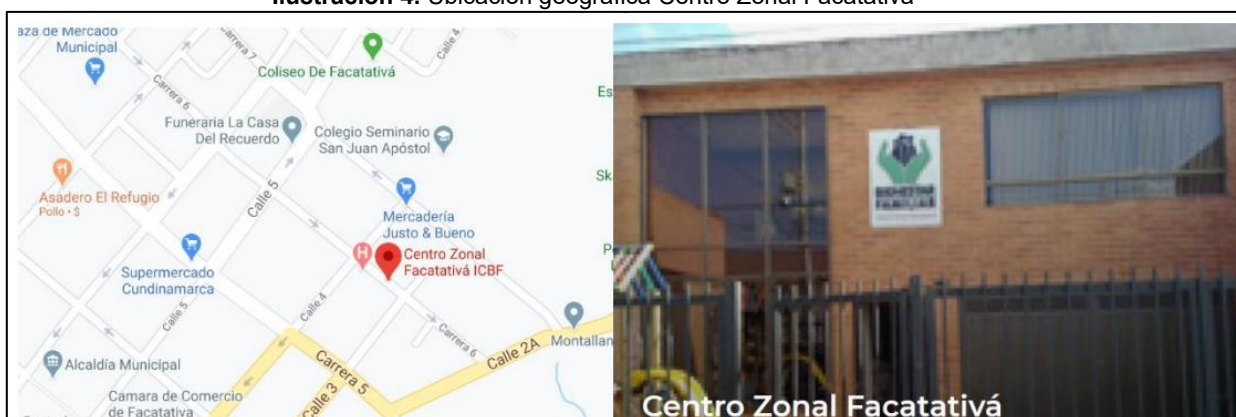
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	PG15.SA	20/10/2025
		Versión 9	Página 16 de 76

4.1.1.3 Centro Zonal Facatativá

El Centro Zonal Facatativá del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Cundinamarca se encuentra ubicado Carrera 6 # 3 - 28 Barrio Chapinero, con cobertura en los siguientes Municipios Facatativá, Subachoque, Guayabal de Siquima, Bojacá, Zipacón, El Rosal, Mosquera, Funza, Madrid, Alban, Anolaima.

Ilustración 4. Ubicación geográfica Centro Zonal Facatativá

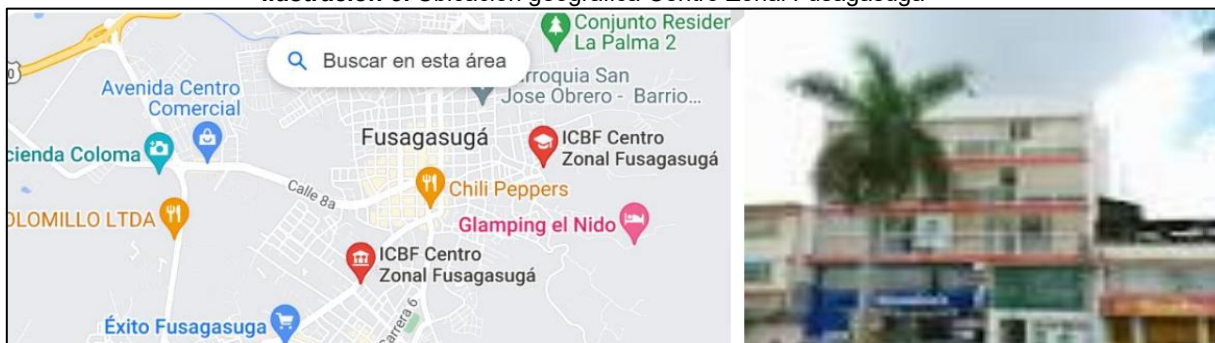


Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

4.1.1.4 Centro Zonal Fusagasugá

El Centro Zonal Fusagasugá del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Cundinamarca se encuentra ubicado en la Transversal 12 # 16C – 20, Edificio Belencito, con cobertura en los Municipios de Fusagasugá, Arbeláez, Cabrera, Granada, Pandi, Pasca, San Bernardo, Silvania, Venecia, Tibacuy.

Ilustración 5. Ubicación geográfica Centro Zonal Fusagasugá



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

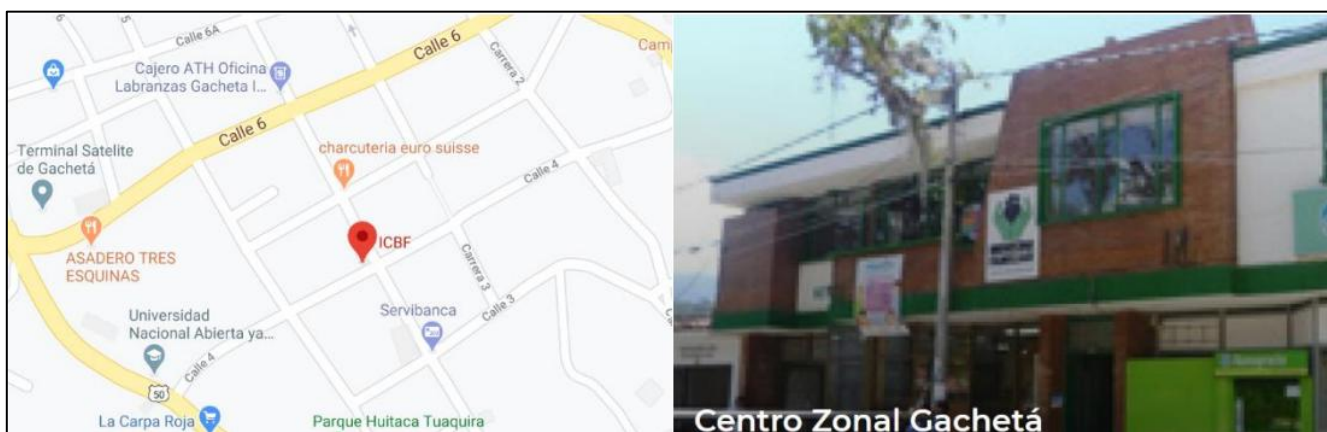
	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG15.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 9	Página 17 de 76

Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

4.1.1.5 Centro Zonal Gacheta

El Centro Zonal Gacheta del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Cundinamarca se encuentra ubicado en la Carrera 4 # 4 - 27 Piso 2 Barrio Monseñor Abdón López Ayala, con cobertura en los municipios de Gachetá, Gachalá, Gama, Junin, Ubalá, Guasca.

Ilustración 6. Ubicación geográfica Centro Zonal Gacheta



Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

4.1.1.6 Centro Zonal Girardot Casa 1 y Casa 2

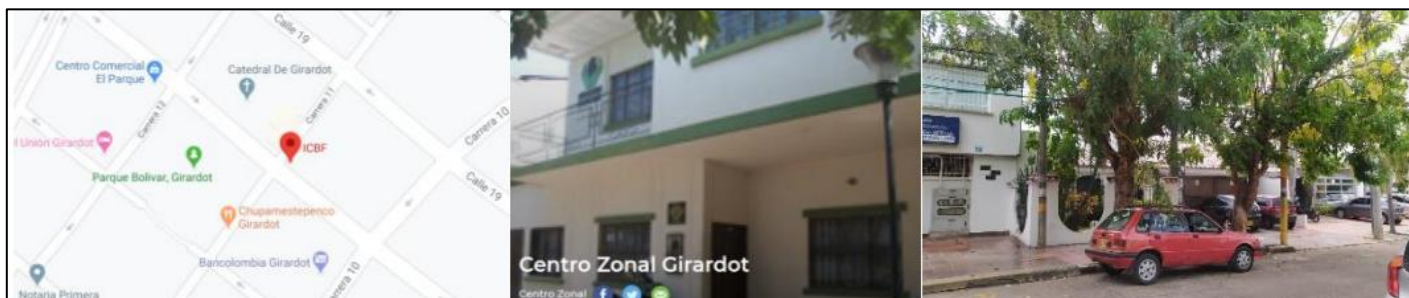
El Centro Zonal Girardot del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Cundinamarca, se encuentra ubicado Carrera 7 A # 20 – 26 Casa 1, y Carrera 7 A # 20 – 36 Casa 2, Barrio Granada, con cobertura en los siguientes Municipios, Girardot, Agua de Dios, Guataquí, Jerusalén, Nariño, Nilo, Ricaurte, Tocaima, Viota.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	PG15.SA	20/10/2025
		Versión 9	Página 18 de 76

Ilustración 7. Ubicación geográfica Centro Zonal Girardot, Casa 1 y 2.

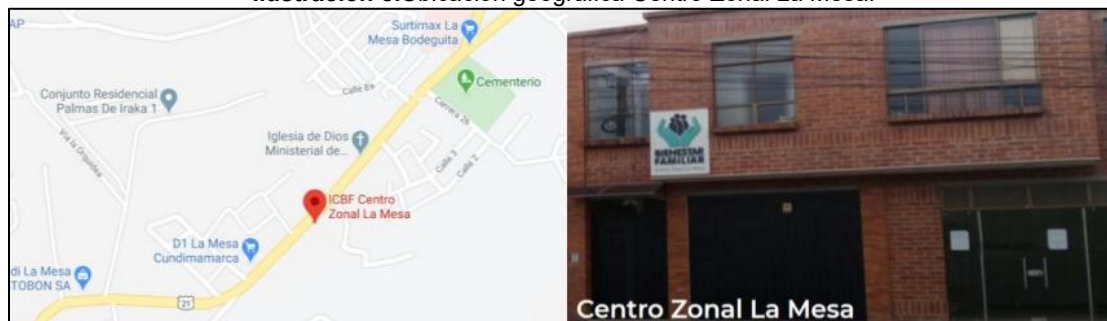


Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

4.1.1.7 Centro Zonal la Mesa

El Centro Zonal La Mesa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Cundinamarca se encuentra Calle 4 # 27 - 47 Barrio Las Ceibas, presta sus servicios en los Municipios de La Mesa, Anapoima, Apulo, Cachipay, El Colegio, Quipile, San Antonio del Tequendama, Tena.

Ilustración 8. Ubicación geográfica Centro Zonal La Mesa.



Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

4.1.1.8 Centro Zonal Pacho

El Centro Zonal Pacho del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Cundinamarca se encuentra ubicado en Pacho en la Calle 7ª # 20-53, Barrio La Crinolina prestando sus servicios en los municipios de Pacho, Paima, Yacopí, El Peñón, La Palma, Topaipí, Villa Gómez, Supatá, Caparrapí

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	PG15.SA	20/10/2025
		Versión 9	Página 19 de 76

Ilustración 9. Ubicación geográfica Centro Zonal Pacho.

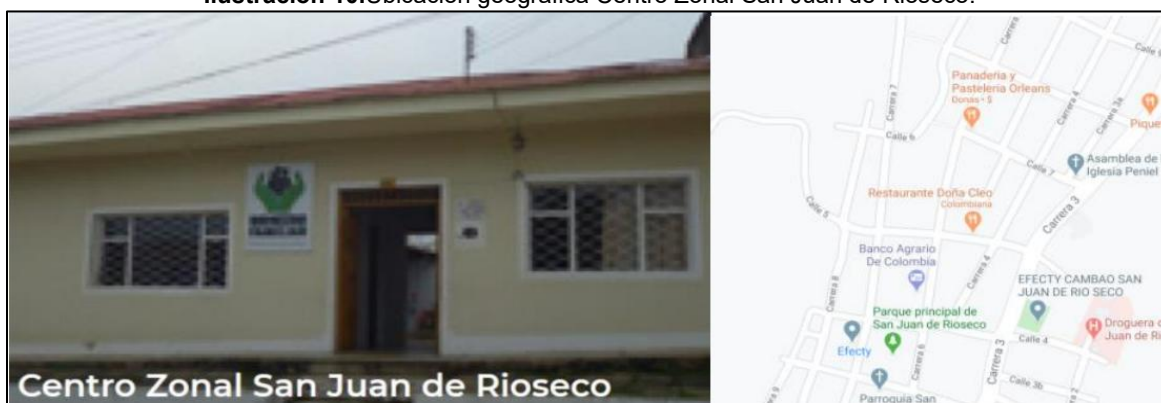


Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

4.1.1.9 Centro Zonal San Juan de Rio Seco.

El Centro Zonal Restaurar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Cundinamarca se encuentra ubicado en la Carrera 7 # 5 - 67 Barrio Calle del Rosario, presta sus servicios en los Municipios de San Juan de Rioseco, Beltrán, Bituima, Chaguaní, Pulí, Vianí.

Ilustración 10. Ubicación geográfica Centro Zonal San Juan de Rioseco.



Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

4.1.1.10 Centro Zonal Soacha Terreros

El Centro Zonal Soacha del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Cundinamarca se encuentra ubicado Diagonal 34 # 15 A - 55 Barrio Rincón de Santafé presta sus servicios en el Municipio de Soacha Comuna 3: León XIII Y

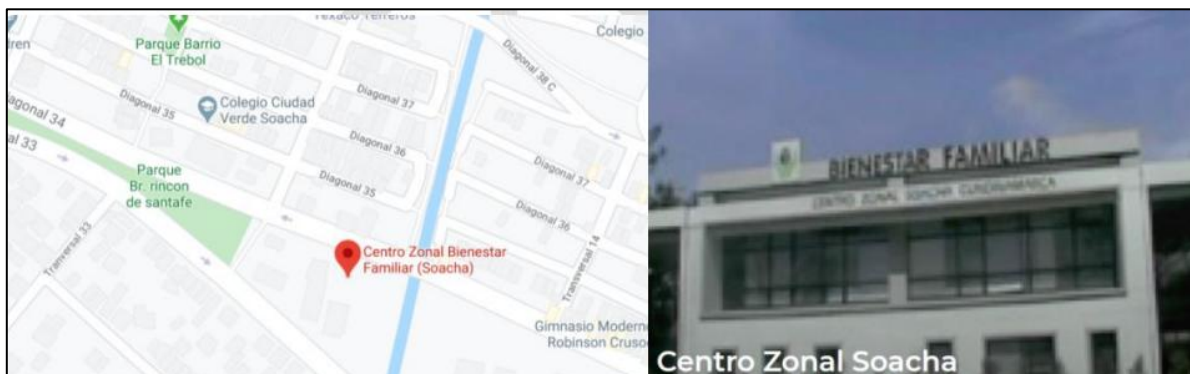
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	PG15.SA	20/10/2025
		Versión 9	Página 20 de 76

barrios limítrofes con Bosa Comuna 4: Sector de Cazucá y Ciudadela Sucre
Comuna 5: San Mateo y Quintanares.

Ilustración 11.Ubicación geográfica Centro Zonal Soacha

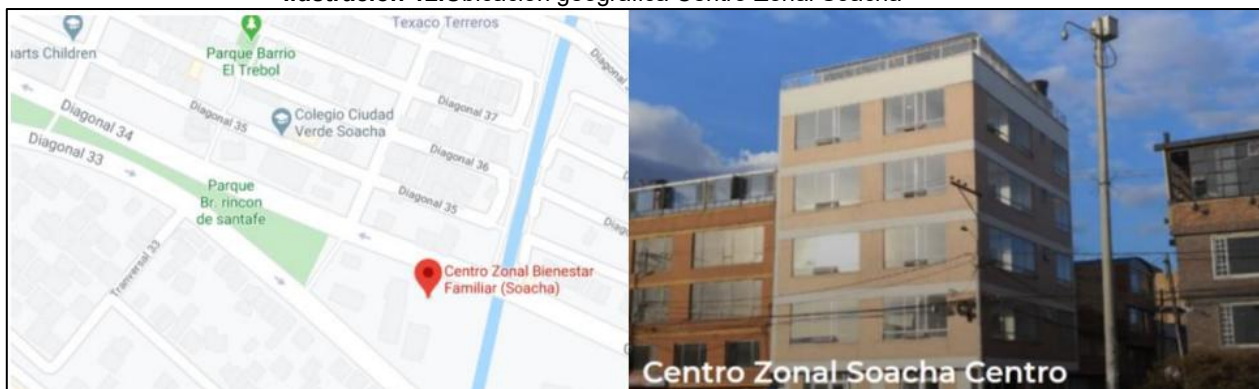


Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025

4.1.1.11 Centro Zonal Soacha Centro

El Centro Zonal Soacha Centro del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Cundinamarca se encuentra ubicado Carrera 7 A # 22 - 01 Barrio La Cañada, Soacha presta sus servicios en el Municipio de Soacha sectores Comuna 1: Compartir, Ciudad Latina, Indumil Comuna 2: Centro y barrios aledaños Comuna 6: Sector de Altos de Florida y barrios aledaños Sibaté Soacha Rural y Sibaté.

Ilustración 12.Ubicación geográfica Centro Zonal Soacha



Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025

4.1.1.12 Centro Zonal Ubaté

El Centro Zonal Ubaté del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	PG15.SA	20/10/2025
		Versión 9	Página 21 de 76

Cundinamarca se encuentra ubicado en Calle 6 # 9 - 13 Barrio San Francisco presta sus servicios en los Municipios de Ubaté, Carmen de Carupa, Cucunubá, Fúquene, Guachetá, Lenguaque, Simijaca, Susa, Sutatausa, Tausa.

Ilustración 13.Ubicación geográfica Centro Zonal Ubaté

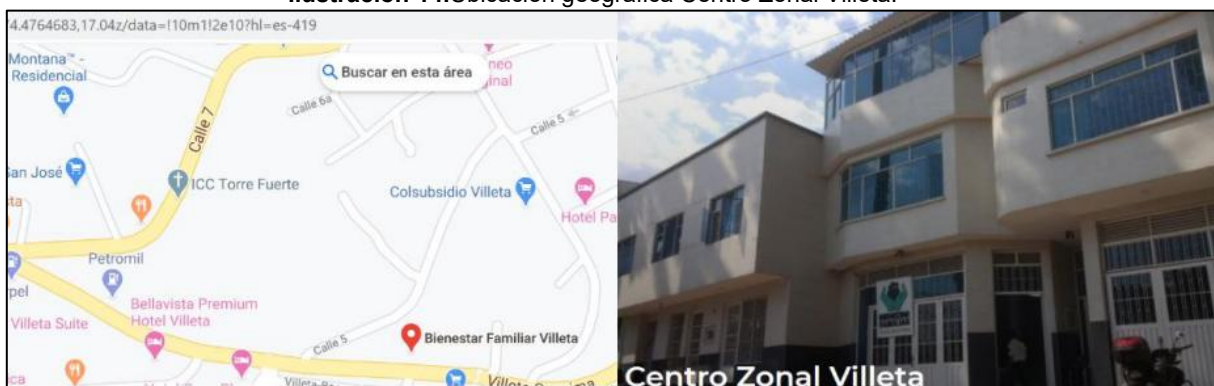


Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025

4.1.1.13 Centro Zonal Villeta

El Centro Zonal Villeta del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Cundinamarca se encuentra ubicado en Diagonal 3 A # 9 - 02 Barrio Alto de las Iguanas, presta sus servicios en los Municipios de Villeta, Puerto Salgar, Sasaima, Útica, Guaduas, Nimaíma, Quebrada Negra, Vergara, La Peña, Nocaima, La Vega, San Francisco.

Ilustración 14.Ubicación geográfica Centro Zonal Villeta.



Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG15.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 9	Página 22 de 76

4.1.1.14 Centro Zonal Zipaquirá

El Centro Zonal Zipaquirá del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Cundinamarca se encuentra ubicado en Calle 7 # 1 - 80 Barrio La Concepción y presta sus servicios en los Municipios de Zipaquirá, Cajicá, Chía, Cogua, Tenjo, Cota, Nemocón, San Cayetano, Sopó, Tocancipá, Gachancipá, Tabio y La Calera.

Ilustración 15.Ubicación geográfica Centro Zonal Zipaquirá.



Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025

4.1.2 Información general

Tabla 2. Información General

Nombre	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
NIT.	899999239-2
Dirección Legal	Carrera 47 No 91-68
Teléfono	4377630
Nombre de la Instalación	Sede Regional Cundinamarca
Número total de Centros Zonales	14
Número total de Unidades Locales	N.A

Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

4.1.3 Descripción de la actividad

Tabla 3. Descripción General Regional Cundinamarca

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias. El inmueble donde funcionan las oficinas de la Sede Regional Cundinamarca es un edificio construido en el año 2013 de 7 niveles. Sus oficinas se dividen en: Piso 1: Recepción, Radicación grupo 472, sala de espera, sala video
------------------------	---

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG15.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 9	Página 23 de 76

	conferencias y Parqueaderos. Piso 2: Grupo Financiero, sala de lactancia, archivo, atención al ciudadano. Piso 3: Grupo jurídico, seguimiento de asistencia técnica operadores. Piso 4: Grupo de Asistencia técnica, Referente de calidad. Piso 5: Grupo Administrativo, Fonbienestar, Gestión Humana. Piso 6: Dirección Regional, Grupo de sistemas y planeación, Sala de adopciones. Piso 7: Terraza Zona de cafetería. Además, se cuenta con un sótano de parqueaderos interno. Es construcción de tipo tradicional, con estructura de concreto armado, cubierta en placa de concreto. Se cuenta con Shut de basuras, Cuarto eléctrico, Cuarto de motobombas
Fecha de Inicio de Actividades	Se inició actividades en la infraestructura desde noviembre 2018
Horas/Día Funcionamiento	9 horas
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	168 (servidores públicos y contratistas)
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

Tabla 4. Descripción General Centro Zonal Cáqueza

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	Se inició actividades en el inmueble actual en marzo de 1995
Horas/Día Funcionamiento	9 horas
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	Aproximadamente 23
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

Tabla 5. Descripción General Centro Zonal Chocontá

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias. Estructura de un piso, de concreto armado, cubierta en placa de concreto y tejas de zinc, paredes en ladrillo, terminados internos en mampostería y externos en ladrillo prensado, cuenta con cuarto temporal de residuos sólidos aprovechables
Fecha de Inicio de Actividades	Se inició actividades en el inmueble actual en 2018
Horas/Día Funcionamiento	9 horas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG15.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 9	Página 24 de 76

No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	Aproximadamente 22
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

Tabla 6. Descripción General Centro Zonal Facatativá.

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias. Cuenta con espacios amplios y estructura en propiedad del ICBF.
Fecha de Inicio de Actividades	Se inició actividades en el inmueble desde el año 2012
Horas/Día Funcionamiento	9 horas
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	Aproximadamente 43
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

Tabla 7. Descripción General Centro Zonal Fusagasugá.

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	Se inició actividades en el inmueble desde el año 2022
Horas/Día Funcionamiento	9 horas
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	52
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

Tabla 8. Descripción General Centro Zonal Gacheta

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	Se inició actividades en el inmueble desde el año 1996
Horas/Día Funcionamiento	9 horas
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	Aproximadamente 18
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025

Tabla 9. Descripción General Centro Zonal Girardot

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
------------------------	---

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG15.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 9	Página 25 de 76

Fecha de Inicio de Actividades	Se inició actividades en el inmueble desde el año 2006
Horas/Día Funcionamiento	9 horas
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	41
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025

Tabla 10. Descripción General Centro Zonal La Mesa.

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	Se inició actividades en el inmueble desde el año 2019
Horas/Día Funcionamiento	9 horas
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	28
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025

Tabla 11. Descripción General Centro Zonal Pacho.

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	Se inició actividades en el inmueble desde el año 2023
Horas/Día Funcionamiento	9 horas
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	Aproximadamente 30
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025

Tabla 12. Descripción General Centro Zonal San Juan de Rio Seco.

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	Se inició actividades en el inmueble desde el año
Horas/Día Funcionamiento	9 horas
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	Aproximadamente 31
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025

Tabla 13. Descripción General Centro Zonal Soacha Terreros.

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la
------------------------	---

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG15.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 9	Página 26 de 76

	primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	Se inició actividades en el inmueble desde el año 2013
Horas/Día Funcionamiento	9 horas
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	71
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025

Tabla 14. Descripción General Centro Zonal Soacha Centro.

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	Se inició actividades en el inmueble desde el año 2019
Horas/Día Funcionamiento	9 horas
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	57
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025

Tabla 15. Descripción General Centro Zonal Ubaté.

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	Se inició actividades en el inmueble desde el año 2019
Horas/Día Funcionamiento	9 horas
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	19
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025

Tabla 16. Descripción General Centro Zonal Villeta.

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	Se inició actividades en el inmueble desde el año 2019
Horas/Día Funcionamiento	9 horas
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	37
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG15.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 9	Página 27 de 76

Tabla 17. Descripción General Centro Zonal Zipaquirá.

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	Se inició actividades en el inmueble desde el año 2019
Horas/Día Funcionamiento	9 horas
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	39
No. Turnos / Día	2

Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025

4.1.4 Entidades cercanas al ICBF

Regional Cundinamarca

- Clínica Cafam
- Clínica Colsubsidio
- ARL Positiva
- Clínica Oncológica de Colombia
- Entidades Financieras.
- Seguridad Andina.
- Teatro la Castellana
- Federación Colombiana de Fútbol.

Centro Zonal Cáqueza

- Institución educativa Departamental
- Alcaldía Municipal
- Parque Principal
- Surtimax
- Tránsito y Transporte
- Polideportivo Municipal.

Centro Zonal Chocontá

- Secretaria de Tránsito y Transporte de Cundinamarca
- EDS Terpel

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG15.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 9	Página 28 de 76

- Tiendas D1
- Hospital de Chocontá

Centro Zonal Facatativá

- Colegio seminario san juan apóstol
- Supermercado justo y bueno.
- Funeraria la casa del recuerdo.
- Alcaldía Municipal.
- Parque principal.

Centro Zonal Fusagasugá

- Colegio fundación Manuel Aya
- Hotel Costa de Sol
- Escuela Tulipana

Centro Zonal Gacheta

- Registraduría Municipal
- Entidad Financiera.
- Servientrega.
- Alcaldía Municipal.
- Parque principal.

Centro Zonal Girardot

- Catedral de Girardot
- Supermercado justo y bueno.
- Entidades financieras
- Parque la locomotora.
- Parque Bolívar
- Hotel Zamba.

Centro Zonal La Mesa

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	PG15.SA	20/10/2025
		Versión 9	Página 29 de 76

- Iglesia Ministerial de Dios
- Hotel la palmerita.
- Cementerio Municipal.
- Alcaldía Municipal.
- Parque principal.

Centro Zonal Pacho

- Plaza de Mercado de Pacho
- Parque Agataes
- Cancha Múltiple Altos de San Diego

Centro Zonal San Juan de Rio Seco.

- Iglesia ministerial de Dios
- Efecty
- Cementerio Municipal.
- Alcaldía Municipal.
- Parque principal.

Centro Zonal Soacha Terreros.

- Centro comercial Mercurio
- Conjunto residencial Santafé.
- Parque rincón de Santafé.
- Homecenter Soacha
- FNA fondo nacional de ahorro.

Centro Zonal Soacha Centro.

- Entidades financieras.
- Parque los colibrís
- Tienda D1
- Surtimax

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	PG15.SA	20/10/2025
		Versión 9	Página 30 de 76

- Supermercado el grandioso.

Centro Zonal Ubaté.

- Salón el reino testigos de jehová
- Alcaldía Municipal.
- Parque principal.
- UNIMINUTO ceres uvate
- Colegio José Antonio galán

Centro Zonal Villeta.

- Colsubsidio Villeta
- Plaza de mercado
- Hospital Villeta Alcaldía Municipal.
- Parque principal.
- Supermercado justo y bueno.

Centro Zonal Zipaquirá.

- Plaza la independencia
- Catedral de sal
- Casa museo Quevedo
- Terminal de transporte
- Institución educativa san juan
- Plaza de los mártires.
- Parque la esperanza.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

4.1.5 Identificación de fuentes

Tabla 18.Fuentes de Generación de Residuos.

	OFICINA	MANTENIMIENTO	ALMACEN	BAÑOS	COCINETAS
Descripción	En las oficinas se desarrollan las actividades administrativas las cuales hacen parte de la gestión para garantizar la atención de la primera infancia, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, los cuales generan los siguientes residuos: No aprovechables Aprovechables (Vidrio, Plástico, Papel y Cartón). Manejo especial (Equipos electrónicos, periféricos y tóneres). Peligrosos (pilas alcalinas)	Como resultado de las actividades de mantenimiento, adecuaciones, remodelación y limpieza que se adelantan en la sede administrativas, se generan los siguientes residuos: Residuos vegetales de jardinería Repuestos de vehículos y aceites usados Residuos ordinarios Residuos especiales (residuos eléctricos y electrónicos) Residuos peligrosos (tubos Fluorescentes – luminarias, balastros, envases de fumigación, pintura, disolventes y sustancias químicas) Residuos aprovechables (chatarra, plástico, vidrio, aluminio, mobiliario, entre otros). Residuos de Construcción y demolición como residuo especial	Como resultado de la limpieza y mantenimiento de los equipos de cómputo y demás aparatos eléctricos y electrónicos realizados en el área de almacén, se generan los siguientes residuos: Residuos peligrosos (envases de productos químicos) Residuos especiales (partes de aparatos eléctricos y electrónicos), Muebles y enceres	Disposición de EPPS	Generación de residuos ordinarios.

Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG15.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 9	Página 32 de 76

4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO

4.2.1 Saneamiento Básico

Tabla 19.Relación de empresas de Saneamiento básico.

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE SERVICIO	CONTACTO
AGUAS DE BOGOTA SA ESP	Servicio de agua potable y alcantarillado	Línea de servicio: 555 3636
CODENSA ENEL	Suministro de energía eléctrica	Línea de servicio 6016000
GAS NATURAL FENOSA	Suministro de gas natural	Línea de Atención al Cliente: 3078121

Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos

Tabla 20.Información Gestores de Residuos

NOMBRE DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN	TIPO DE RESIDUOS	SEDES	FRECUENCIA	CONTACTO
LIME S.A. E.S.P.	Convencionales	Regional Cundinamarca	Tres veces por semana	lime@lime.com.co
Asociación de Recicladores Julio Flores y 12 de Octubre.	Aprovechables	Regional Cundinamarca y sus Centros Zonales.	Mensual	arlaunion@hotmail.com . 3114861069
Contratista Externo	Jardinería, poda, Fumigación, Lavado y desinfección de tanques	Regional Cundinamarca y sus Centros Zonales.	Semestral y según cronograma de actividades	Contratista externo
Programas de Posconsumo.	Peligrosos Luminarias-Lumina Peligrosos Toners – Orinoco e-Scrap SAS	Regional Cundinamarca y sus Centros Zonales	Semestral - Según su generación	Laura Carreño laura.carreno@lumina.com.co 3144119208- 6017564515 Sandra 3214321539-3212971980
Programas de Posconsumo.	Especiales.RAEES	Regional Cundinamarca	De acuerdo	Lito SAS 301 206 1853- 321 830 3223

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG15.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 9	Página 33 de 76

		y sus Centros Zonales	con su generación	
Punto Ecolecta	Pilas	Regional Cundinamarca y sus Centros Zonales	Anual	Línea de Atención: 4849170 ext: 2558

Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

5. DIAGNOSTICO TECNICO-OPERATIVO

A través de la Matriz de Aspectos e Impactos, Requisitos Legales y Otros requisitos, se identifican los relacionados con la generación de residuos, tales como:

- Generación de residuos ordinarios
- Generación de residuos aprovechables
- Generación de residuos de alimentos
- Generación de residuos especiales
- Generación de residuos RESPEL
- Generación de RAEE's
- Generación de residuos de construcción, remodelación y demolición
- Aprovechamiento de residuos reciclables

Estos aspectos están asociados a impactos ambientales negativos tales como: contaminación del suelo y agua; así mismo, el aprovechamiento de los residuos reciclables está asociado a impactos positivos tales como: disminución de las afectaciones al medio ambiente y disminución de la ocupación de los rellenos sanitarios.

Considerando lo anterior, y teniendo en cuenta que para establecer las medidas de prevención, mitigación y gestión de los residuos generados es necesario conocer la situación actual de la Regional Cundinamarca en relación con la recolección, almacenamiento, embalaje, transporte, disposición final y aprovechamiento; a continuación, se describen dichas condiciones:

5.1 RUTA SANITARIA

La recolección corresponde al traslado interno de los residuos sólidos almacenados en cada punto ecológico hasta su posterior almacenamiento en el cuarto de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG15.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 9	Página 34 de 76

almacenamiento temporal de residuos, para la entrega al gestor autorizado. Para esto, se establecen las rutas de recolección de residuos no aprovechables, especiales y peligrosos, para los residuos peligrosos se establece una ruta independiente con el objeto de evitar la contaminación cruzada. Se establecen las siguientes recomendaciones para su recolección:

- Los horarios de la ruta de recolección de residuos aprovechables y no aprovechables son a las 10:00am y 2:00pm. Deben depositar los residuos clasificados en los contenedores o recipientes de almacenamiento de acuerdo con el tipo de residuo. Por ningún motivo se deben mezclar los residuos.

Tipo de residuo	Frecuencia
Residuos aprovechables y no aprovechables	Diaria
Residuos Especiales y peligrosos	De acuerdo con la necesidad

- Los operarios encargados de la recolección y manipulación de residuos deben utilizar siempre los elementos de protección personal proporcionados por la empresa prestadora del servicio, como guantes, tapa bocas, delantal, gafas.
- Las bolsas (donde se utilicen) deben retirarse y amarrarse teniendo la precaución de no regar los residuos. Deben llenarse hasta permitir su amarre.
- Dependiendo de la disposición que tendrán los residuos, deben ser transportados al centro de acopio temporal de residuos y así realizar la entrega para su disposición final.
- Realizar la recolección de modo que se minimicen los impactos ambientales, en especial los olores, ruido y caída de residuos en las vías o pasillos.
- La Ruta Sanitaria cuenta con dos horarios establecidos para su funcionamiento, inicia a las 10:00am en su primer turno y segundo turno a las 2:00pm, los tiempos de recolección y acopio de residuos tardan alrededor de 45 minutos y consiste en transportar inicialmente los residuos aprovechables, continua con el acopio de los residuos no aprovechables para finalizar con la recolección de residuos especiales y peligrosos. La ruta Sanitaria inicia en el 7 piso del edificio y desciende piso por piso hasta llegar al sótano donde se encuentra el cuarto de almacenamiento central. La Disposición final de residuos se realiza con los

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG15.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 9	Página 35 de 76

gestores autorizados los cuales conocen su adecuado tratamiento.

- Las convenciones establecidas deben identificarse como mínimo: ruta de recolección, residuos aprovechables, residuos no aprovechables, residuos especiales y residuos peligrosos.

	Ruta de Recolección
	Ruta de recolección residuos peligrosos
	Ruta de recolección mixta
	Residuos Aprovechables
	Residuos Orgánicos aprovechables
	Residuos No Aprovechables
	Residuos Especiales
	Residuos Peligrosos

Nota: para el traslado de los residuos especiales y peligrosos se realizará de acuerdo de la necesidad de cada área.

Anexo 1. Plano ruta sanitaria.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	PG15.SA	20/10/2025
		Versión 9	Página 36 de 76

5.2 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

5.2.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos

Sede Regional Cundinamarca

Ordinarios: Se cuenta con un cuarto para almacenamiento temporal de residuos sólidos ordinarios con las siguientes características:

- Área: 7.5 m²
- Señalizado a nivel interior y exterior.
- La superficie de las paredes de este espacio es lisa con pintura blanca.
- La superficie del piso está totalmente enchapada para su fácil limpieza.
- Punto hídrico ubicado al interior del cuarto.
- Tres contenedores azules tambor de 55 galones para los residuos Ordinarios (Se demarcaron para ordinarios, dado que no se han adquirido más recipientes).
- Extintor en el exterior del cuarto.
- Sifón para el drenaje del agua cuando se realiza su limpieza y desinfección.
- El respectivo control de los residuos ordinarios generados se realiza mediante el F1.P25.SA, en el cual mensualmente se registra el peso de las cantidades de residuos ordinarios generados en Kg y el número de bolsas usadas para su almacenamiento.

Ilustración 16.Cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios Regional Cundinamarca.



Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

Aprovechables: (Papel, plástico - botellas y recipientes de las sustancias químicas)

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	PG15.SA	20/10/2025
		Versión 9	Página 37 de 76

previamente lavadas-, cartón, plegadiza, vidrio, chatarra, entre otros. Para el almacenamiento de residuos aprovechables se cuenta con contenedores plásticos, la aireación es deficiente ya que no cuenta con ductos a continuación se describe el espacio.

- Área: 12 m2
- Señalizado a nivel interior y exterior.
- La superficie de las paredes de este espacio es lisa con pintura blanca.
- La superficie del piso está totalmente enchapada para su fácil limpieza.
- Iluminación y aireación suficiente.
- Punto hídrico.
- El respectivo control de los residuos Aprovechables generados se realiza mediante el F1.P25.SA, en el cual mensualmente se registra el peso de las cantidades de residuos aprovechables generados en Kg y el número de bolsas usadas para su almacenamiento.
- En este mismo espacio se encuentra ubicada la báscula (digital de piso, con capacidad máxima de 200 Kg, para realizar los respectivos pesajes de los residuos aprovechables y ordinarios recolectados diariamente.

Ilustración 17. Cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables Regional Cundinamarca.



Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

Especiales y peligrosos: En el cual se incluyen las luminarias, tóneres, medicamentos vencidos, teclados, CD's entre otros. Para el manejo de toners, luminarias y pilas, contamos con contenedores gestionados ante la secretaria

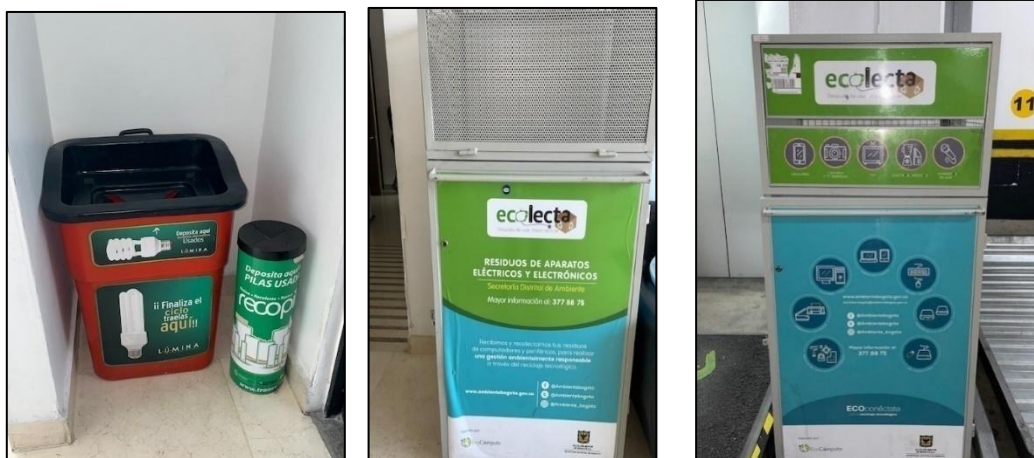
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG15.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 9	Página 38 de 76

distrital de ambiente (Puntos E colecta), Lumina y Recopila, los cuales están ubicados en el primer piso y sótano de la Sede Regional Cundinamarca, para el almacenamiento de Tóner, estos deben estar embalados en sus empaques originales, igualmente cerca de los puntos e colecta se cuenta con kit de derrames. Para los residuos Especiales y Peligrosos, se cuenta con las hojas de seguridad.

Ilustración 18. Cuarto de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos Regional Cundinamarca.



Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

CENTROS ZONALES ICBF-REGIONAL CUNDINAMARCA

Centro Zonal Cáqueza

Centro Zonal Chocontá

Centro Zonal Facatativá

Centro Zonal Fusagasugá

Centro Zonal Gacheta

Centro Zonal Girardot

Centro Zonal La Mesa

Centro Zonal Pacho

Centro Zonal San Juan de Rioseco

Centro Zonal Soacha Centro

Centro Zonal Soacha Terreros

Centro Zonal Ubaté

Centro Zonal Villeta

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	PG15.SA	20/10/2025
		Versión 9	Página 39 de 76

Centro Zonal Zipaquirá

Ordinarios y Aprovechables: Para los centros zonales mencionados anteriormente, se cuenta con puntos ecológicos para la separación en la fuente de los residuos sólidos, la recolección de residuos se realiza por parte de las empresas Servicios Públicos Domiciliarios de cada uno de los municipios, la frecuencia de recolección de residuos en los CZ, es de tres días a la semana, por tal motivo no se cuenta con cuarto de almacenamiento de residuos, los inmuebles son en arriendo y la cantidad de residuos es muy baja.

Especiales y peligrosos: Los residuos especiales y peligrosos (Tóneres, Luminarias y RAEEs) son enviados a la Regional Cundinamarca para su disposición final adecuada.

Centro Zonal Soacha

Ordinarios y Aprovechables: Se cuenta con 2 contenedores de 120L para la separación de los residuos sólidos, uno para residuos Ordinarios y otro para residuos Aprovechables estos se entregan al gestor autorizado para su aprovechamiento, la recolección de residuos ordinarios se realiza por parte de la empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio, la frecuencia de recolección de residuos en el Centro zonal, es de tres días a la semana, por tal motivo no se cuenta con cuarto de almacenamiento de residuos, el inmueble es propiedad del ICBF Regional Cundinamarca.

Ilustración 19. Contenedores almacenamiento de residuos ordinarios y Aprovechables Cz. Soacha Terreros



Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	PG15.SA	20/10/2025
		Versión 9	Página 40 de 76

Especiales y peligrosos: Los residuos especiales y peligrosos (Toner's, Luminarias y RAEs) son enviados a la Regional Cundinamarca para su disposición final adecuada.

Centro Zonal Facatativá.

Ordinarios y Aprovechables: Se cuenta con 2 contenedores de 120L para la separación de los residuos sólidos, uno para residuos Ordinarios y otro para residuos Aprovechables estos se entregan al gestor autorizado para su aprovechamiento, la recolección de residuos ordinarios se realiza por parte de la empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio, la frecuencia de recolección de residuos en el Centro zonal, es de tres días a la semana, por tal motivo no se cuenta con cuarto de almacenamiento de residuos, el inmueble es propiedad del ICBF Regional Cundinamarca.

Ilustración 20. Contenedores almacenamiento de residuos ordinarios y Aprovechables Cz. Facatativá.



Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

Especiales y peligrosos: Los residuos especiales y peligrosos (Toner's, Luminarias y RAEs) son enviados a la Regional Cundinamarca para su disposición final adecuada.

Centro Zonal Zipaquirá

Ordinarios y Aprovechables: Se cuenta con 2 contenedores de 120L para la separación de los residuos sólidos, uno para residuos Ordinarios y otro para residuos Aprovechables estos se entregan al gestor autorizado para su aprovechamiento, la recolección de residuos ordinarios se realiza por parte de la empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio, la frecuencia de recolección de residuos en el

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	PG15.SA	20/10/2025
		Versión 9	Página 41 de 76

Centro zonal , es de tres días a la semana, por tal motivo no se cuenta con cuarto de almacenamiento de residuos, el inmueble es propiedad del ICBF Regional Cundinamarca.

Especiales y peligrosos: Los residuos especiales y peligrosos (Tóners, Luminarias y RAEEs) son enviados a la Regional Cundinamarca para su disposición final adecuada.

Ilustración 21. Contenedores almacenamiento de residuos ordinarios y Aprovechables Cz. Zipaquirá.



Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

5.2.2 Puntos Ecológicos

En la Regional Cundinamarca se cuenta con puntos ecológicos distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 21. Relación de los Puntos Ecológicos.

RELACIÓN PUNTOS ECOLÓGICOS			
NOMBRE	LUGAR	CANTIDAD	TOTAL
REGIONAL	Piso 1 Costado baño hombres	1	7
	Piso 2 lado izquierdo del Ascensor	1	
	Piso 3 lado izquierdo del Ascensor	1	
	Piso 4 lado izquierdo del Ascensor	1	
	Piso 5 lado izquierdo del Ascensor	1	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	PG15.SA	20/10/2025
		Versión 9	Página 42 de 76

	Piso 6 lado izquierdo del Ascensor	1	
	Piso 7 lado izquierdo del Ascensor	1	
CZ CAQUEZA	Entrada Principal	1	3
	Corredor Sala de Espera	1	
	Cafetería	1	
CZ CHOCONTA	Entrada Principal	1	4
	Sala de Espera	1	
	Defensoría	1	
	Cafetería	1	
CZ FACATATIVA	Entrada Recepción	1	3
	Diagonal Baño Hombres	1	
	Segundo Piso	1	
CZ FUSAGASUGA	Recepción primer Piso	1	4
	Primera Infancia Tercer Piso	1	
	Protección tercer piso	1	
	Cafetería	1	
CZ GIRARDOT 1	Entrada Recepción	1	3
	Diagonal Nutrición	1	
	Pasillo	1	
CZ GIRARDOT 2	Entrada Recepción	1	3
	Pasillo	1	
	Salón de capacitación	1	
CZ GACHETA	Entrada Primer Piso	1	2
	Pasillo Segundo Piso	1	
CZ LA MESA	Entrada	1	2
	Diagonal Baños	1	
CZ PACHO	Segundo Piso sala de espera	1	3
	Tercer Piso Pasillo	1	
	Cuarto Piso Pasillo	1	
CZ SOACHA TERREROS	Entrada	1	4
	Sala de Espera	1	
	Segundo Piso Diagonal Baños	1	
	Finalizando Rampa	1	
CZ SOACHA CENTRO	Entrada Principal	1	
	Sala de Espera	1	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	PG15.SA	20/10/2025
		Versión 9	Página 43 de 76

	Cafetería	1	8
	Piso 2	1	
	Piso 3	1	
	Piso 4	1	
	Piso 5	1	
	Piso 6	1	
CZ ZONAL SAN JUAN	Corredor Sala de Espera	1	2
	Cafetería	1	
CZ UBATE	Sala de Espera	1	2
	Sala de Juntas	1	
CZ VILLETA	Sala de Espera	1	2
	Cafetería	1	
CZ ZIPAQUIRA	Entrada Principal	1	3
	Sala de Espera	1	
	Auditorio	1	

Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

5.3 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Las medidas de manejo ambiental que se adelantan actualmente desde la Regional Cundinamarca se describen a continuación:

Tabla 22. Medidas de Manejo Ambiental.

TIPO DE RESIDUO	MEDIDAS DE MANEJO INTERNO	DISPOSICIÓN FINAL	RESPONSABLES
Ordinarios	Recolección, almacenamiento y entrega a la empresa de servicio publico	Disposición final Relleno Sanitario	Agua de Bogotá SA ESP
Aprovechables	Recolección, clasificación, apilamiento y entrega	Reciclaje, Reutilización y Recuperación	Asociación de Recicladores Julio Flores y 12 de Octubre
Manejo especial – Peligroso Luminarias	Recolección, clasificación, almacenamiento de acuerdo con su peligrosidad y entrega	Otros usos y desactivación	Plan Posconsumo Punto Lumina.
Manejo Especial – Pilas	Recolección, clasificación, almacenamiento de acuerdo con su peligrosidad y entrega	Otros usos y desactivación	Plan Posconsumo Punto Recopila.
Manejo Especial	Recolección, clasificación,	Otros usos y	Plan Posconsumo

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG15.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 9	Página 44 de 76

TIPO DE RESIDUO	MEDIDAS DE MANEJO INTERNO	DISPOSICIÓN FINAL	RESPONSABLES
RAEEs, cómputo y periférico	almacenamiento de acuerdo con su peligrosidad y entrega	desactivación	Campañas con Lito SAS
Manejo Especial/ Peligroso Tóner	Recolección, clasificación, almacenamiento de acuerdo con su peligrosidad y entrega	Otros usos y desactivación	Programa Posconsumo – Orinoco e-Scrap SAS
Residuos Peligroso Medicamentos vencidos	Recolección, clasificación, almacenamiento de acuerdo con su peligrosidad y entrega	Otros usos y desactivación	Punto azul centro comercial Iserra 100

Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

5.4 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

5.4.1 Residuos Ordinarios

5.4.1.1 Producción de Residuos Ordinarios Anual

La generación de residuos sólidos ordinarios durante los años 2022, 2023 y 2024, para la Regional Cundinamarca.

Tabla 23. Cantidad de residuos sólidos Ordinarios-Regional Cundinamarca.

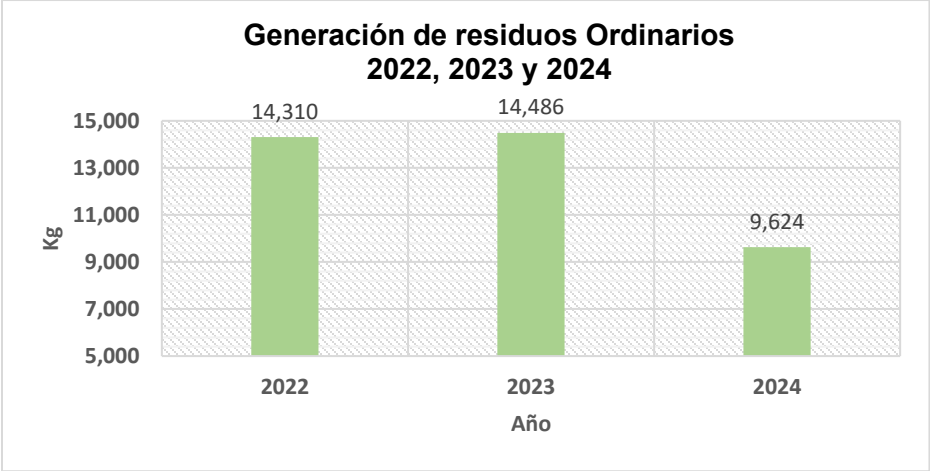
AÑOS	2022	2023	2024
CANTIDAD (Kilos)	14.310	14.486	9.624

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Cundinamarca.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Gráfica 1. Generación residuos sólidos Ordinarios – Regional Cundinamarca.



Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

De acuerdo con la generación de residuos sólidos ordinarios generados en la Regional Cundinamarca, durante las últimas 3 vigencias, es importante resaltar la disminución en la generación de residuos sólidos ordinarios para la vigencia 2024, consecuencia del desarrollo de jornadas de sensibilización ambiental enfocadas en buenas prácticas ambientales , las cuales permiten que los colaboradores, servidores públicos y contratistas, realicen una correcta disposición final y manejo adecuado de los residuos sólidos generados, contribuyendo al aumento de reciclaje y su aprovechamiento, he implementado campañas puntuales de reduce, recicla y rehúsa.

5.4.1.2 Producción de Residuos Ordinarios Mensual

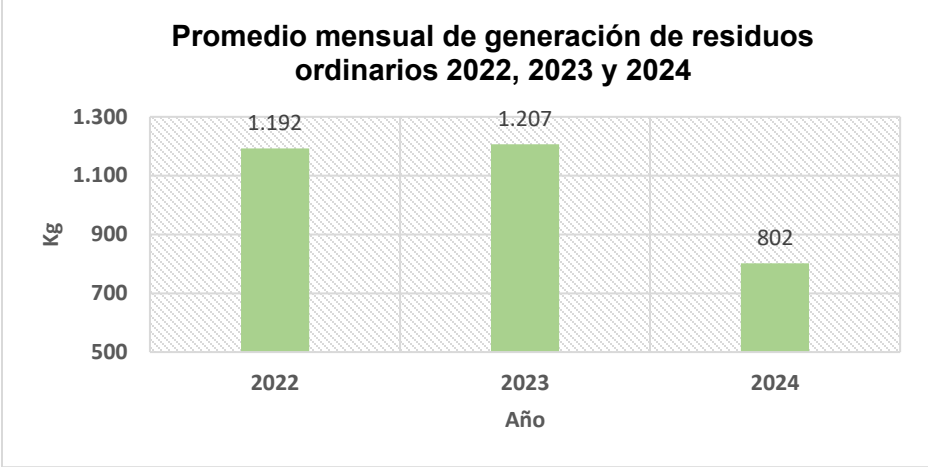
Se estableció la generación promedio mensual de residuos ordinarios para la vigencia 2022, 2023 y 2024.

Tabla 24.Promedio mensual de generación de residuos ordinarios Regional Cundinamarca.

AÑOS	2022	2023	2024
PROMEDIO MES (Kilos)	1.192	1.207	802

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Cundinamarca.

Gráfica 2. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Cundinamarca.



Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca,2025.

Teniendo en cuenta que, para la Regional Cundinamarca y sus centros zonales, el número de colaboradores para la vigencia 2022 fue de aproximadamente de 750, para la vigencia 2023 fue de 776 y para la vigencia 2024 fue aproximadamente de 749, se calcula la producción per cápita de residuos ordinarios para las vigencias 2022, 2023 y 2024, a partir de la aplicación de siguiente ecuación:

$$PPC = \frac{\text{Cantidad total de residuos dispuestos en el relleno sanitario (kg/mes)}}{\text{Población total atendida por el servicio de recolección (habitantes/mes)}}$$

Con base a la anterior ecuación se puede decir que la producción per cápita por mes para las vigencias 2022, 2023 y 2024 es la siguiente:

Tabla 25.Producción per cápita 2022,2023 y 2024.

AÑO	2022	2023	2024
PPC KI/hab - mes	1,58	1,55	1,07

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Cundinamarca.

La tendencia de generación de residuos ordinarios por meses, durante los periodos 2022, 2023 y 2024 refleja una disminución en la producción per cápita de residuos sólidos ordinarios para la vigencia 2024, esto debido al fortalecimiento de las estrategias de educación ambiental, enfocadas en la adopción de buenas prácticas ambientales por parte de colaboradores, servidores públicos y contratistas, es importante continuar realizando campañas de sensibilización frente a la separación en la fuente de los residuos sólidos generados, con el objetivo de mitigar los

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG15.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 9	Página 47 de 76

impactos ambientales negativos generados en la Regional Cundinamarca.

5.4.2 Residuos Aprovechables

Durante años 2022, 2023 y 2024 se gestionó la entrega de un total de 5819,45 Kilogramos de material reciclable que fue entregado

1. ASOCIACION DE RECICLADORES PEDRO LEON TRABUCHI ARPLT año 2022.
2. ASOCIACION DE RECICLADORES PEDRO LEON TRABUCHI ARPLT año 2023.
3. ASOCIACION DE RECICLADORES PEDRO LEON TRABUCHI ARPLT año 2024.

Tabla 26.Consolidado de residuos aprovechables.

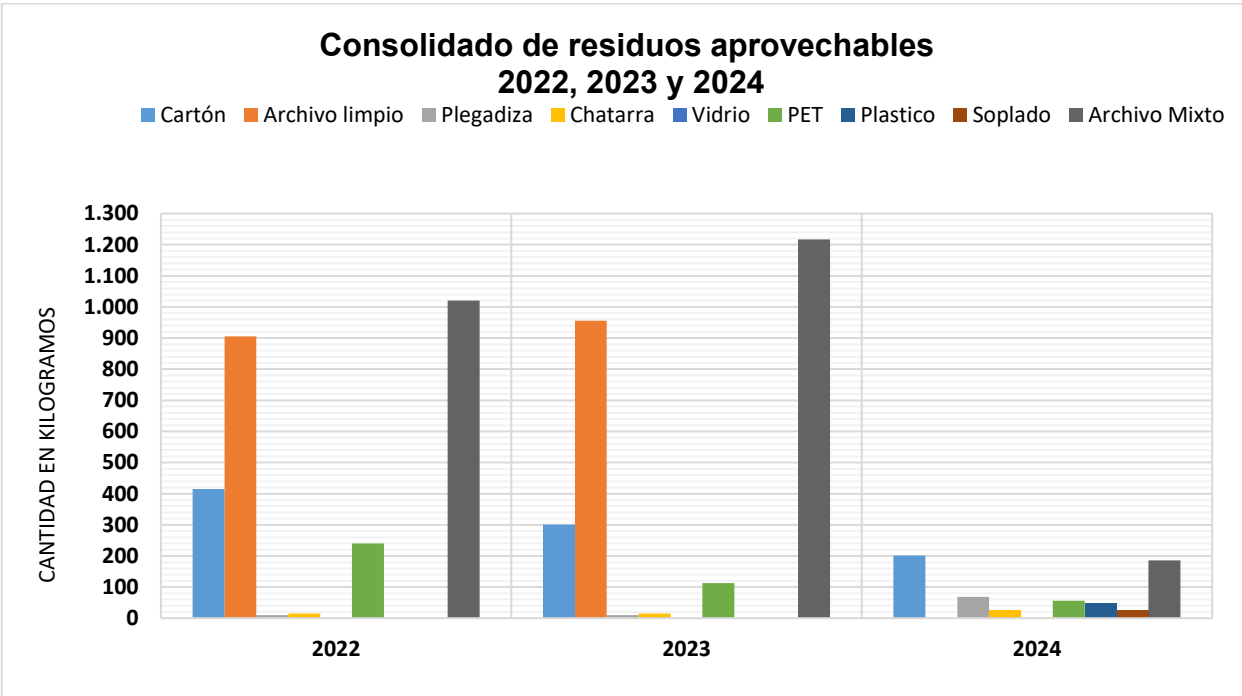
DESCRIPCIÓN MATERIAL	CANTIDAD MATERIAL RECICLADO (Kg)		
	2022	2023	2024
CARTON	415	301	201
ARCHIVO LIMPIO	905	956	-
ARCHIVO MIXTO	1020	1217	186
PERIODICO	-	-	-
PLEGADIZA	10	10	68
TUBO	-	-	-
CHATARRA	15	15	26
COBRE ROJO	-	-	-
BRONCE	-	-	-
ALUMINIO	-	-	-
VIDRIO	-	-	-
PLASTICO			47
SOPLADO	-	-	26
PET	240	113	56
AZ	-	-	-
ACRILICO	-	-	-
TOTAL	2605	2612	610

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Cundinamarca.

Gráfica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional Cundinamarca.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

La generación de residuos aprovechables de los años 2022, 2023 y 2024 que se realizó en la Regional Cundinamarca y sus centros zonales, se manejó correctamente para evitar los impactos ambientales asociados a su disposición y mantener buenas condiciones de saneamiento básico, siempre generando acciones de conciencia y cultura ambiental a los colaboradores.

5.4.3 Residuos de Manejo Especial

Se refiere aquellos residuos generados que por sus características fisicoquímicas no son considerados peligrosos, ordinarios o aprovechables, pero que requieren de un manejo especial para su disposición final.

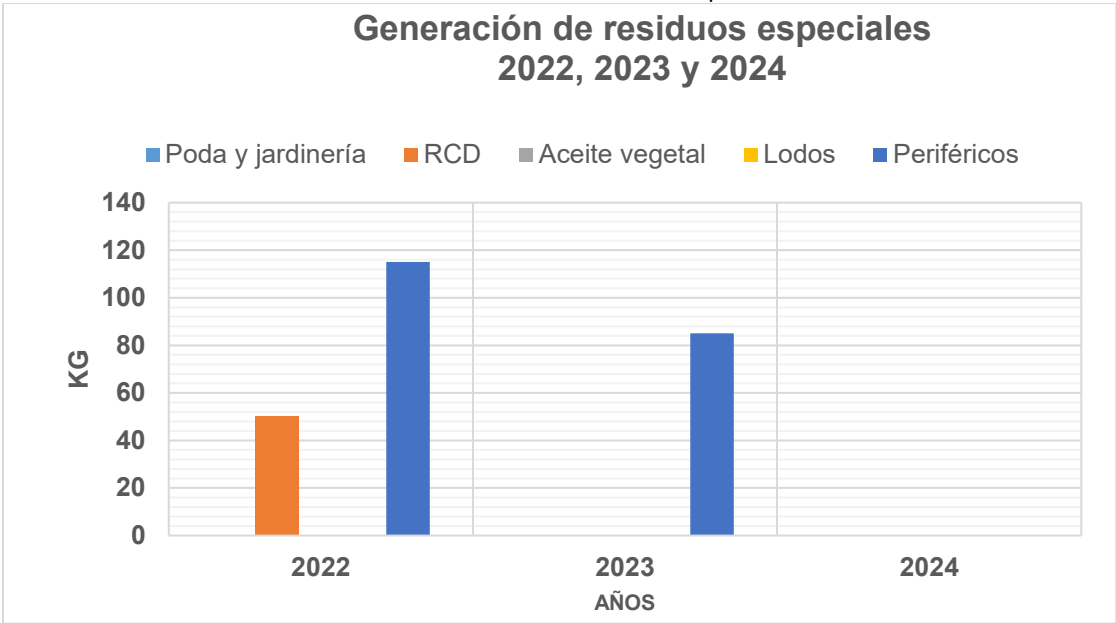
Tabla 27.Consolidados residuos de manejo especial.

Residuos	2022		2023		2024	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Poda y jardinería	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Residuos de construcción y	50	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Demolición - RCD						
Aceite de origen vegetal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Lodos de trampas de grasa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Periféricos	115	N/A	85	N/A	N/A	N/A

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

Gráfica 4. Consolidados residuos especiales.



Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

Los residuos de manejo especial generados en la Regional Cundinamarca y sus Centros Zonales están relacionados con actividades ejecutadas por proveedores externos. A través de las fichas técnicas estipuladas por el ICBF se incluyen cláusulas ambientales, en las cuales el contratista debe hacer la gestión integral de los residuos de construcción y demolición. Los datos de la cantidad de RCD generados fueron entregados por los contratistas en su informe del contrato ejecutado en el año 2024. En cuanto a los Periféricos, se avanzó en el año 2024 con los conceptos ambientales para documentar y gestionar la posterior entrega en el año 2025, el área de almacén tramita la documentación interna para posteriormente programar la entrega de periféricos a los gestores autorizados para su disposición final adecuada. De otra parte, es oportuno mencionar que para aquellos residuos especiales tales como lodos; generados a partir de la limpieza de

las trampas de grasas, así como los residuos vegetales; propios de la ejecución de labores de mantenimiento de zonas verdes, la información respecto de las cantidades que se producen, son de manejo de los operadores y/o contratistas que ofrecen estos servicios por tal motivo, la Regional no cuenta con acceso directo a la misma.

5.4.4 Residuos de Peligrosos

Corresponde aquellos residuos que por sus características CRETIP (corrosivo, reactivo, explosivo, toxico, inflamable y patológicos) pueden causar riesgos, daños no deseados, directos e indirectos, a la salud humana, el ambiente y requieren un manejo integral.

Tabla 28.Descripción de residuos peligrosos

TIPO DE RESIDUO	CARACTERISTICA CRETIP	ESTADO	CORRIENTE
Luminarias – tubos fluorescentes	Toxico	Solido	Y28 Y29
Tóner	Toxico	Solido	Y28 Y29
Pilas alcalinas	Toxico	Solido	Y23 Y26 Y29 Y31

Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

A continuación, se relacionan las cantidades totales de residuos peligrosos generados por la Regional y Centros zonales:

Tabla 29.Consolidado cantidades de residuos peligrosos.

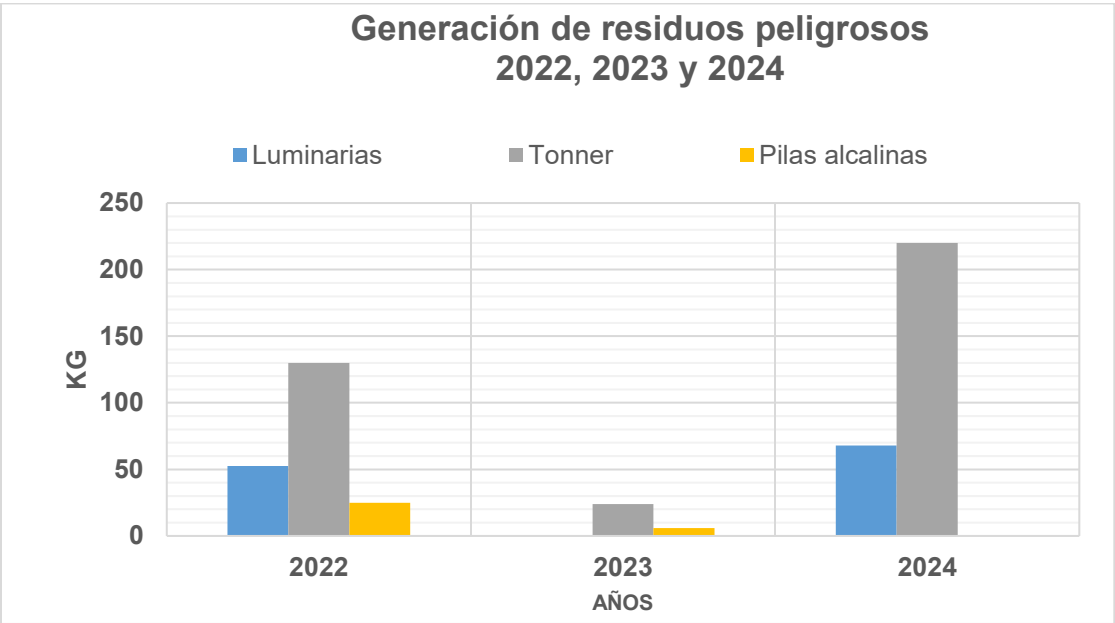
Residuos	2022		2023		2024	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Luminarias – tubos fluorescentes	52,5	106	-	-	68	190
Tóner	130	153	24	20	220	119
Pilas alcalinas	25	-	6	-	-	-

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

Gráfica 5. Consolidado Residuos Peligrosos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

En los últimos tres años, los tóneres se han destacado como los residuos peligrosos más generados dentro de la Regional Cundinamarca. Para la última vigencia 2024, se realiza recolección de Toners almacenados en Bodega de la Regional Cundinamarca, producto de la acumulación de años anteriores se refleja un aumento significativo en la cantidad entregada para su respectiva disposición final, además es importe resaltar que para la vigencia 2024 en comparación con las dos vigencias anteriores, se inicia el cambio de luminarias y tubos fluorescentes en la Sede Regional Cundinamarca y sus Centros Zonales, reflejando un aumento significativo de Residuos Peligrosos(Luminarias),se busca una transición empleando tecnologías y equipos que permitan ahorrar energía sin sacrificar la calidad de esta, permitiendo regular la intensidad lumínica, aprovechando la luz natural y controlando el encendido y apagado para un consumo optimizado logrando así mitigar los impactos ambientales negativos generados en las actividades misionales.

5.4.4.1 Resultados calculo media móvil.

Con la finalidad de cuantificar la generación de residuos peligrosos y en cumplimiento del decreto 1076 1076 de 2015 artículo 2.2.6.1.6.2, a continuación, se relaciona el resultado del cálculo de la media móvil estimado para la vigencia 2024:

Tabla 30.Resultados calculo media móvil.

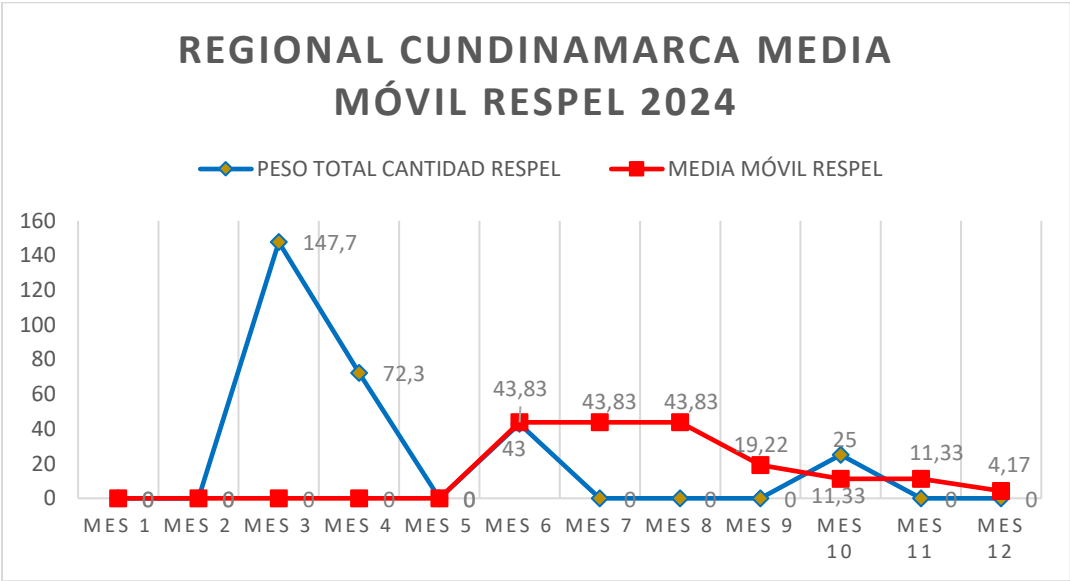
MES	PESO TOTAL	MEDIA MÓVIL RESPEL
MES 1	0	
MES 2	0	
MES 3	147,70	
MES 4	72,30	
MES 5	0	
MES 6	43,00	43,83
MES 7	0	43,83
MES 8	0	43,83
MES 9	0	19,22
MES 10	25,00	11,33
MES 11	0	11,33
MES 12	0	4,17
TOTAL	288,00	28,90

Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

Tabla 31. Categoría de Generador

PROMEDIO RESPEL
28,90
CATEGORIA DE GENERADOR
PEQUEÑO GENERADOR

Gráfica 6. Media móvil RESPEL – Vigencia 2024.



Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

Según el cálculo de la media móvil para la generación de residuos peligrosos correspondientes a la vigencia 2024, se obtiene como resultado la generación de 28,90 kg/mes, de acuerdo con el Decreto 1076 de 2015 artículo 2.2.6.1.6.2 en el cual se categorizan los generadores de residuos o desechos peligrosos para realizar la Inscripción como generador de residuos peligrosos.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG15.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 9	Página 54 de 76

6. FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO

Teniendo en cuenta el diagnostico antes descrito relacionado con la generación y gestión de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos de la Regional Cundinamarca, a continuación, se describen las medidas de manejo formuladas necesarias para la prevención, minimización, manejo, seguimiento y evaluación de la generación de residuos:

Tabla 31. Medidas de manejo para la gestión de los Residuos.

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
ORDINARIOS	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre la separación adecuada de los residuos en puntos ecológicos	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos	Profesional Ambiental
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Realizar la recolección, almacenamiento y entrega de los residuos a la empresa de servicio público de aseo.	Personal de aseo
	Seguimiento y Evaluación	Pesar, registrar y realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de aseo Profesional Ambiental
APROVECHABLES	Optimización y aprovechamiento	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento para establecer mecanismos de almacenamiento y entrega.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la separación de los residuos reciclables en puntos ecológicos	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	PG15.SA	20/10/2025
		Versión 9	Página 55 de 76

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos reciclables	Profesional Ambiental
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos reciclables en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales reciclables y amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico
		Identificación de organizaciones de reciclaje y celebración de contratos, acuerdos y/o convenios para la entrega de los residuos.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico
	Manejo Interno	Recolección, separación y entrega a la organización de reciclaje.	Personal de aseo
		Entrega de los residuos aprovechables a la organización de reciclaje según el convenio, contrato o acuerdo definido.	Personal de aseo Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados.	Personal de aseo Profesional Ambiental Organización de reciclaje
	Prevenición y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la optimización del tóner y el papel. Así como, sobre la entrega de estos a almacén.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de almacén en el uso y almacenamiento adecuado de los RAEE's y tóneres de impresión.	Profesional Ambiental Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de los RAEE's generados, en los procesos contractuales que	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de
RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE'S Tóneres y cartuchos de impresión			

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	PG15.SA	20/10/2025
		Versión 9	Página 56 de 76

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		aplique.	Recursos Tecnológicos
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad para tóneres.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Recolección, separación, almacenamiento y embalaje de RAEE's y tóneres según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Profesional Ambiental Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo.	Profesional Ambiental
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
	Seguimiento y Evaluación	Seguimiento y registro a las entradas y salidas de RAEE's y tóneres en la bodega.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles Profesional Ambiental
		Verificación de las condiciones de transporte	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles Profesional Ambiental
		Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
	Manejo Externo		
Luminarias y balastos	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de mantenimiento en el uso y almacenamiento adecuado de las luminarias y balastos.	Profesional Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	PG15.SA	20/10/2025
		Versión 9	Página 57 de 76

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		adecuada de las luminarias o balastos generados por la intervención a la infraestructura realizada por terceros, en los procesos contractuales que aplique.	Logístico Grupo de Infraestructura
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad de luminarias.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Recolección, separación, almacenamiento y embalaje según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Personal de mantenimiento
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Profesional Ambiental Personal de mantenimiento
		Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo.	Profesional Ambiental
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada.	Personal de mantenimiento
	Seguimiento y Evaluación	Seguimiento y registro a las entradas y salidas de luminarias en el cuarto designado.	Personal de mantenimiento
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de mantenimiento Profesional Ambiental
		Verificación de las condiciones de transporte	Personal de mantenimiento Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Pilas alcalinas-punto posconsumo	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en el uso del contenedor para recolección de pilas.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo en la recolección y embalaje de	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	PG15.SA	20/10/2025
		Versión 9	Página 58 de 76

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	Manejo Interno	las pilas.	
		Recolección, separación y embalaje.	Personal de aseo
		Entrega de los residuos debidamente embalados y rotulados al transportador de la empresa contactada	Personal de aseo
		Solicitud de recolección al programa posconsumo Pilas con el ambiente.	Profesional Ambiental
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad.	Personal de aseo Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Residuos peligrosos	Prevención y Minimización	Identificar los residuos peligrosos que se puedan generar en la Entidad para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo y mantenimiento sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos peligrosos que se puedan generar.	Profesional Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos Grupo de Infraestructura
		Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos Grupo de Infraestructura
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Reportar al profesional ambiental sobre el residuo peligroso encontrado	Personal de aseo o mantenimiento
		Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad	Personal de aseo o mantenimiento
			Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	PG15.SA	20/10/2025
		Versión 9	Página 59 de 76

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado	Profesional Ambiental Coordinación del Grupo de Apoyo Logístico
		Entrega de los residuos debidamente embalados y rotulados al transportador de la empresa contactada	Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos peligrosos detectados, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Residuos generados por terceros Aceite de Cocina, Repuestos de vehículo, Aceites de mantenimiento, Lodos y grasa, Envases de fumigación, pinturas y disolventes.	Prevención y Minimización	Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico o Grupo de Infraestructura
	Manejo Interno (en caso de que el contratista no realice la gestión)	Reportar al profesional ambiental sobre el residuo generado	Personal de aseo o mantenimiento Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura
		Gestionar las hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.	Profesional Ambiental
		Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
		Gestión de recursos para contratación	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	PG15.SA	20/10/2025
		Versión 9	Página 60 de 76

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		de gestor ambiental autorizado	Coordinación del Grupo de Apoyo Logístico
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada	Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento
	Seguimiento y Evaluación	Solicitud y verificación de evidencias de cumplimiento de obligaciones ambientales al contratista	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico
		Verificación de las condiciones de transporte y entrega de hoja de seguridad, así como solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega, en caso de contratar gestor autorizado.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, en caso de contratar gestor autorizado.	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
Residuos vegetales de jardinería	Manejo Interno	Recolección y embalaje	Contratista de jardinería
		Solicitud a empresa de aseo para recolección de residuos	Profesional del Grupo de Apoyo Logístico
		Entrega de los residuos a la empresa de aseo	Personal de aseo

Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

Teniendo en cuenta las diferentes actividades de transporte y gestión de manejo de los residuos El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF no es responsable de realizar ni de verificar directamente el transporte de los residuos peligrosos generados en sus instalaciones. Esta responsabilidad recae en el gestor externo debidamente autorizado, quien cuenta con licencia ambiental para la prestación de estos servicios, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible) y la Resolución 1362 de 2007, por la cual se establecen los requisitos para el registro de generadores de residuos peligrosos. El ICBF se limita a garantizar la adecuada segregación, almacenamiento temporal y entrega de los residuos al gestor licenciado, cumpliendo con las obligaciones que le corresponden como generador

Así mismo, para garantizar el manejo adecuado de los residuos sólidos se requiere realizar las siguientes gestiones:

 Se requiere gestionar ante el operador de aseo y cafetería, capacitaciones

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG15.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 9	Página 61 de 76

al personal de servicios generales en los Centros Zonales y Sede Regional Cundinamarca en temáticas tales como Clasificación de los residuos, Uso de puntos ecológicos, Afectaciones sobre el medio ambiental, Manejo de residuos peligrosos, Manejo de residuos especiales, Manejo de residuos aprovechables. Además del suministro de bolsas de Color blanco para la disposición final de residuos aprovechables en cumplimiento a nuevo código de colores según lo establecido en la Resolución 2184 de 2019.

- ♻️ Adecuación de un lugar de almacenamiento temporal de residuos en el Centro zonal Facatativá.
- ♻️ Adecuación de un lugar de almacenamiento temporal de residuos en el Centro zonal Soacha.
- ♻️ Adecuación de un lugar de almacenamiento temporal de residuos en el Centro zonal Zipaquirá.
- ♻️ Se requiere realizar la compra de basculas para centros zonales y anualmente realizar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a las basculas de pesaje de residuos de cada sede, garantizando que cuente con su respectivo certificado ONAC.
- ♻️ En el numeral 5.1 se relacionan las rutas sanitarias internas de la sede de la Regional Cundinamarca para la recolección de residuos con sus respectivos planos.

7. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS

En los Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Cundinamarca y sus Centros Zonales, se identifican y valoran las amenazas que competen a cada una de las infraestructuras evaluadas, dentro de este ejercicio se determina lo correspondiente a la falla en el sistema de recolección de residuos sólidos, generando las siguientes consecuencias:

Tabla 32.Amenaza y Consecuencias Regional Cundinamarca-PEC

AMENAZA	CONSECUENCIAS
FALLA EN EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	• Pérdidas económicas • Enfermedades • Incremento de vectores

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG15.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 9	Página 62 de 76

- Incremento de contaminación
- Incremento de volúmenes y residuos

Fuente: Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Cundinamarca y sus Centros Zonales, 2025.

Así mismo, realizando la valoración de la amenaza se muestran a continuación los resultados de la probabilidad de ocurrencia y de ponderación de las consecuencias:

Tabla 33. Valoración amenaza

SEDE	RESULTADO DE PROBABILIDAD	RESULTADO PONDERACION DE CONSECUENCIAS
SEDE REGIONAL CUNDINAMARCA	Poco Probable	Limitada
CAQUEZA	Bastante Probable	Limitada
CHOCOTA	Poco Probable	Poco Probable
FACATATIVA	Bastante Probable	Limitada
FUSAGASUGA	Poco Probable	Limitada
GACHETA	Poco Probable	Poco Probable
GIRARDOT 1	Probable	Poco Probable
GIRARDOT 2	Probable	Limitada
LA MESA	Probable	Poco Probable
PACHO	Poco Probable	Poco Probable
SOACHA TERREROS	Bastante Probable	Limitada
SAN JUAN DE RIO SECO	Poco Probable	Limitada
SOACHA CENTRO	Poco Probable	Poco Probable
UBATE	Poco Probable	Poco Probable
VILLETEA	Probable	Limitada
ZIPAQUIRA	Probable	Poco Probable

Fuente: Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Cundinamarca y sus Centros Zonales, 2025.

Considerando lo anterior, la Entidad ha establecido las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con las amenazas antes descritas en el PL16.P9.GTH Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional Cundinamarca, así como el protocolo PT8.SA Protocolo para el Manejo de Situaciones de Emergencias Ambientales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	PG15.SA	20/10/2025
		Versión 9	Página 63 de 76

8. EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO

Para la implementación del presente programa, se parte de la planeación previa la cual se ve reflejada en el Plan de Gestión Ambiental de la Regional Cundinamarca, el cual incluye un programa denominado “Programa de Manejo de Residuos Sólidos”, así como, la formulación anual del cronograma de ejecución de actividades del PGA, el cual contempla las actividades propuestas para la vigencia para cada programa incluyendo el relacionado con la gestión de residuos sólidos.

El Presupuesto para implementación del presente programa, es asignado a partir de un plan de compras para cada vigencia en cumplimiento al Procedimiento de Gestión Ambiental Administrativa y se ve reflejado en el cronograma de ejecución de actividades del Plan de Gestión Ambiental.

9. SEGUIMIENTO

El seguimiento de este programa de residuos se llevará a cabo a partir de los índices de desempeño formulados en la ficha denominada Programa de Manejo de Residuos Sólidos del Programa de Gestión Ambiental

Como medida para garantizar el reporte y seguimiento, dicho reporte se hará a través del Cronograma de Ejecución del PGA, pestaña Índices de Desempeño Ambiental, los cuales se presentan a continuación:

$$\frac{\text{Total kg de residuos sólidos aprovechados en el trimestre evaluado}}{\text{Total kg de residuos generados trimestre evaluado}} * 100$$

$$\frac{\text{Total Kg residuos especiales y peligrosos entregados al gestor ambiental para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}} * 100$$

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	PG15.SA	20/10/2025
		Versión 9	Página 64 de 76

10. ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN

La actualización de estos Programas de Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos se realizará considerando los siguientes aspectos:

-  Cambios en los indicadores del Eje ambiental asociado a la generación de residuos.
-  Creación o modificación de programas institucionales, proyectos y servicios.
-  Expedición, modificación, adición o derogatoria de normativa interna y externa que le aplica a la gestión de los residuos.
-  Cambios en la ubicación e infraestructura de las sedes.
-  Cambios en la generación de los residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	PG15.SA	20/10/2025
		Versión 9	Página 65 de 76

11. RECOMENDACIONES

- ♻️ Es relevante mencionar la necesidad de construcción de cuartos para el almacenamiento de residuos en los Centros Zonales Facatativá, Soacha Terreros y Zipaquirá, en donde se almacenen temporalmente los residuos sólidos generados por los centros zonales, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
- ♻️ Realizar la compra de basculas para el pesaje de residuos en los centros zonales que no cuentan con las mismas, además de garantizar los mantenimientos preventivos y correctivos de dichos equipos y su calibración anual.
- ♻️ Capacitar constantemente al personal de servicios generales, para el correcto almacenamiento y transporte de los residuos.
- ♻️ Ejecutar el programa de comunicación y sensibilización ambiental, en donde servidores públicos, contratistas y demás colaboradores hagan parte del programa de educación ambiental establecido y se adopten las buenas prácticas ambientales para el manejo de residuos sólidos.
- ♻️ los colaboradores y visitante tomen la cultura ambiental.
- ♻️ Verificar constantemente la generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y RESPEL, garantizando la disposición final de los mismos con los gestores ambientales adecuados y los cuales cumplan criterios normativos durante la vigencia.
- ♻️ Se deben tomar acciones de control eficientes frente a los residuos generados por proveedores de servicios, que den garantía de la correcta gestión de los residuos que se generen en el marco del objeto contractual, a través del seguimiento a la correcta inclusión de las obligaciones asociadas al eje ambiental en los contratos, el acompañamiento a la supervisión de estos, y el establecimiento de los requerimientos a que haya lugar de manera oportuna y eficaz.
- ♻️ Realizar los simulacros de las emergencias relacionados con residuos, con el fin de fortalecer el conocimiento dentro del personal relacionado y controles para la prevención y atención de las emergencias.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	PG15.SA	20/10/2025
		Versión 9	Página 66 de 76

12. CONCLUSIONES

-  El manejo y disposición final de Residuos debe ser realizado por empresas Gestoras que cuenten con los respectivos permisos y licencias ambientales ya que se garantiza el respectivo tratamiento de residuos y su adecuada disposición final, esto con el fin de generar el menor impacto ambiental posible y realizar un aprovechamiento a aquellos residuos que pueden llegar a ser susceptibles de un segundo uso.
-  El almacenamiento de Residuos Peligrosos, Residuos de manejo especial y Residuos Aprovechables generados en la Regional Cundinamarca y Centros Zonales, se centraliza en el cuarto de almacenamiento de residuos de la Sede Regional, dado que en la mayoría de las locaciones no se cuenta con cuartos de almacenamiento temporal de residuos.
-  Se han desarrollado convenios para la entrega de Residuos Sólidos con gestores ambientales certificados, garantizando la disposición final de los residuos sólidos generados por la Regional Cundinamarca y sus Centros Zonales.
-  Se presentan aumentos en la generación de residuos Peligrosos para la vigencia 2024, es importante realizar la disposición final de Toners, de acuerdo con su generación y no generar acumulación de residuos peligrosos en la respectiva bodega de la Regional Cundinamarca.
-  Se identifican falencias en la cultura ambiental, educación y sentido de pertenencia de los colaboradores, por ende, se continuará con el programa integral de educación ambiental para todos los colaboradores.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	PG15.SA	20/10/2025
		Versión 9	Página 67 de 76

13. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

-  Plan de gestión ambiental de la Regional Cundinamarca
-  Cronograma de ejecución del PGA de la Regional Cundinamarca
-  Matriz de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos de la Regional Cundinamarca
-  Procedimiento manejo de residuos sólidos
-  Procedimiento manejo residuos peligrosos
-  Procedimiento Manejo Residuos Especiales
-  Protocolo para el Manejo de Situaciones de Emergencias Ambientales.
-  Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional y sus Centros Zonales.
-  Guía para la actualización de los programas de manejo de residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG15.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 9	Página 68 de 76

14. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
13/09/2024	PG15.SA – Versión 8	Se realiza la actualización de la media móvil con respecto a la información de residuos del año anterior y se revisan las cantidades de residuos aprovechables y no aprovechables.
6/09/2023	PG15.SA – Versión 7	Se realizó cambio del nombre del documento el cual se definió como: “Programa de Gestión Integral de Residuos”, se incluye la ruta sanitaria correspondiente de cada Regional; así como, la actualización de la información asociada con los resultados de la generación de residuos aprovechables, no aprovechables y cálculo de la media móvil para la vigencia 2023.
27/07/2022	PG15.SA – Versión 6	Se realizó la actualización de diagnóstico y caracterización de residuos sólidos. Así mismo, se realizó el cálculo de media móvil para la vigencia 2021.
24/06/2022	PG15.SA – Versión 5	Se ajusto la línea de tiempo para la estimación del cálculo de la media móvil para la vigencia 2022 y demás información asociada con los resultados de la generación de residuos ordinarios, aprovechables y de manejo especial durante la vigencia 2021.
03/06/2021	PG15.SA – Versión 4	Se ajusto la línea de tiempo para la estimación del cálculo de la media móvil para la vigencia 2022 y demás información asociada con los resultados de la generación de residuos ordinarios, aprovechables y de manejo especial durante la vigencia 2021.
10/11/2020	PG15.SA – Versión 3	Se realizó la actualización de la media móvil de la vigencia 2020, así como la modificación las tablas de descripción general del ítem 4.1.3. incluyendo la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
19/06/2018	PG15.SA – Versión 2	Se realizaron ajustes relacionados con la inclusión del cálculo de la media móvil, cambio de nombre que especifica residuos convencionales, especiales y peligrosos; así como, actualización de la normativa legal aplicable, resultados de la caracterización de residuos y de las medidas de manejo.
15/08/2017	PG15.SA – Versión 1	Adecuación del programa según guía para la rotulación de la información
26/02/2014	PP47.MPA1.P5 - Versión 1.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Programa de Manejo de Residuos de la Regional Cundinamarca, La actualización contempla la modificación del contenido del documento en su totalidad.

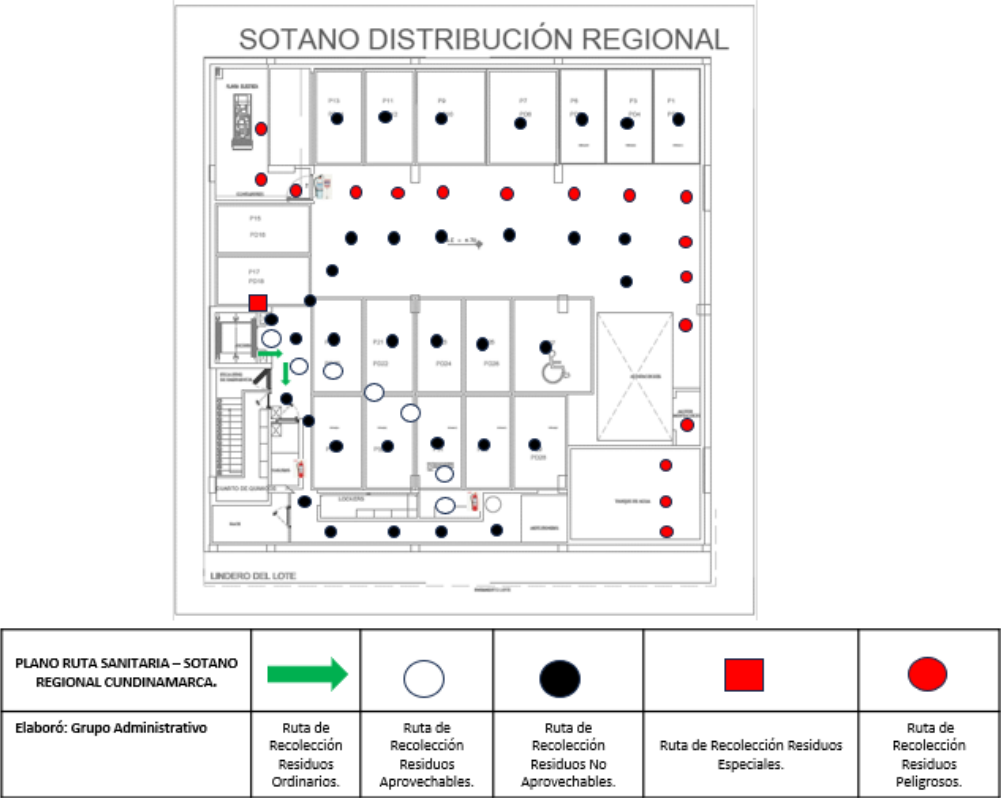
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG15.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 9	Página 69 de 76

Anexo 1

Ilustración 22.Ruta Sanitaria – Sótano Regional Cundinamarca.



Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

Ilustración 23.Ruta Sanitaria – Primer Piso Regional Cundinamarca.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

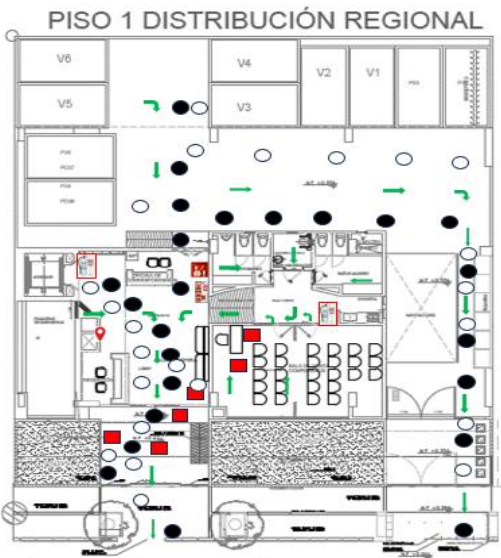
**PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
REGIONAL CUNDINAMARCA**

PG15.SA

20/10/2025

Versión 9

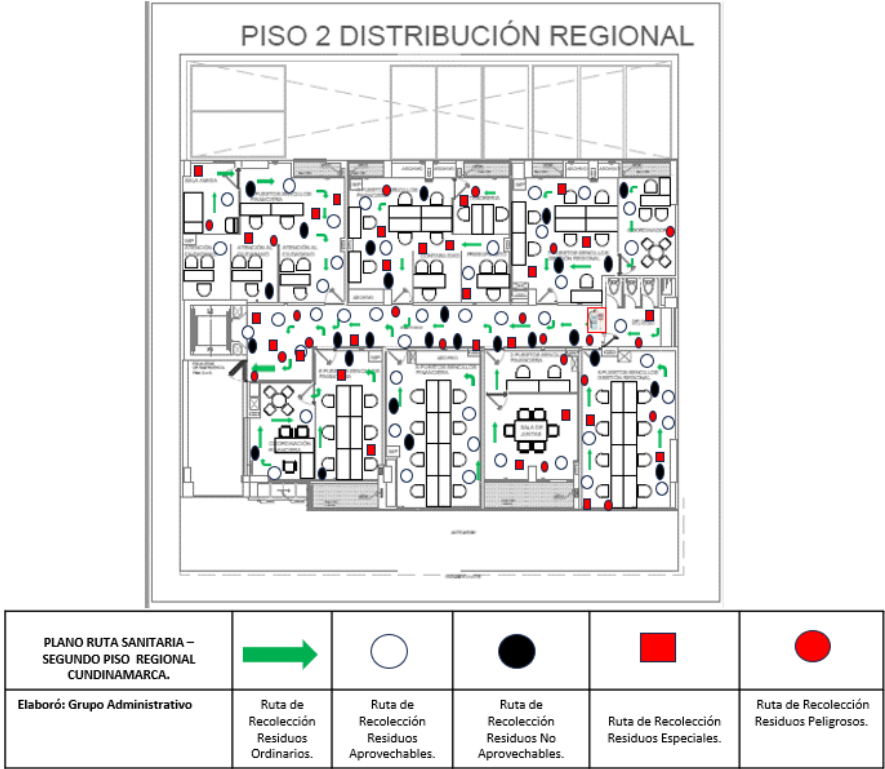
Página 70 de 76



PLANO RUTA SANITARIA – PRIMER PISO REGIONAL CUNDINAMARCA.					
Elaboró: Grupo Administrativo	Ruta de Recolección Residuos Ordinarios.	Ruta de Recolección Residuos Aprovechables.	Ruta de Recolección Residuos No Aprovechables.	Ruta de Recolección Residuos Especiales.	Ruta de Recolección Residuos Peligrosos.

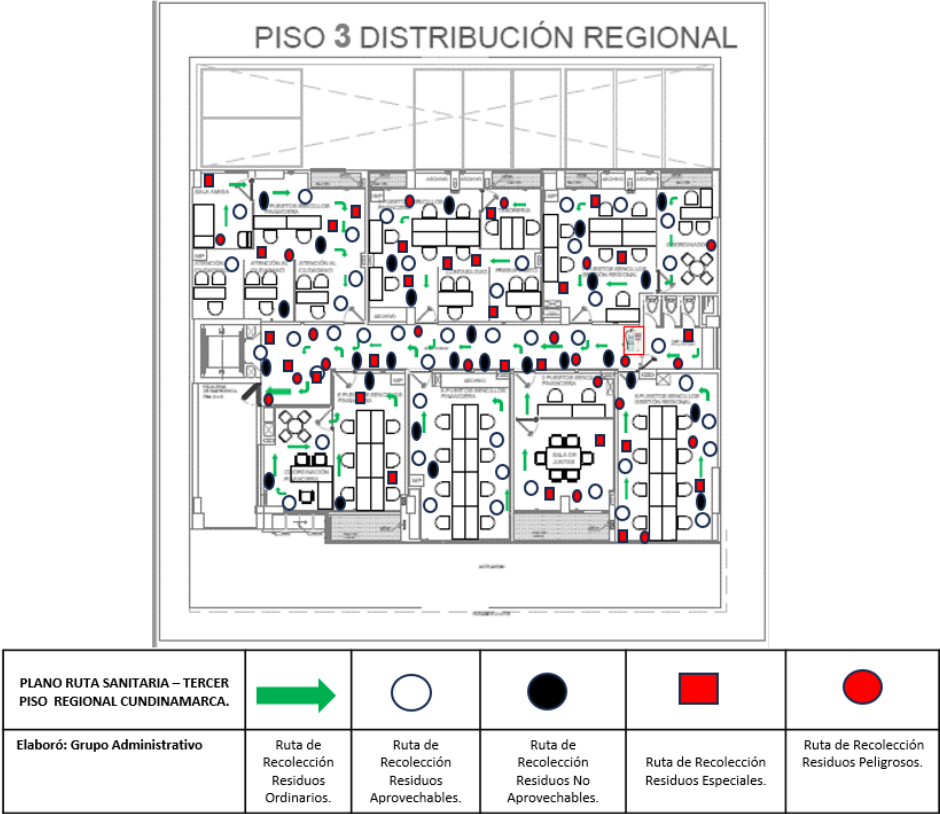
Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025

Ilustración 24.Ruta Sanitaria – Segundo Piso Regional Cundinamarca.



Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

Ilustración 25.Ruta Sanitaria – Tercer Piso Regional Cundinamarca.



Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

Ilustración 26.Ruta Sanitaria – Cuarto Piso Regional Cundinamarca.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG15.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 9	Página 73 de 76



PLANO RUTA SANITARIA – CUARTO PISO REGIONAL CUNDINAMARCA.					
Elaboró: Grupo Administrativo	Ruta de Recolección Residuos Ordinarios.	Ruta de Recolección Residuos Aprovechables.	Ruta de Recolección Residuos No Aprovechables.	Ruta de Recolección Residuos Especiales.	Ruta de Recolección Residuos Peligrosos.

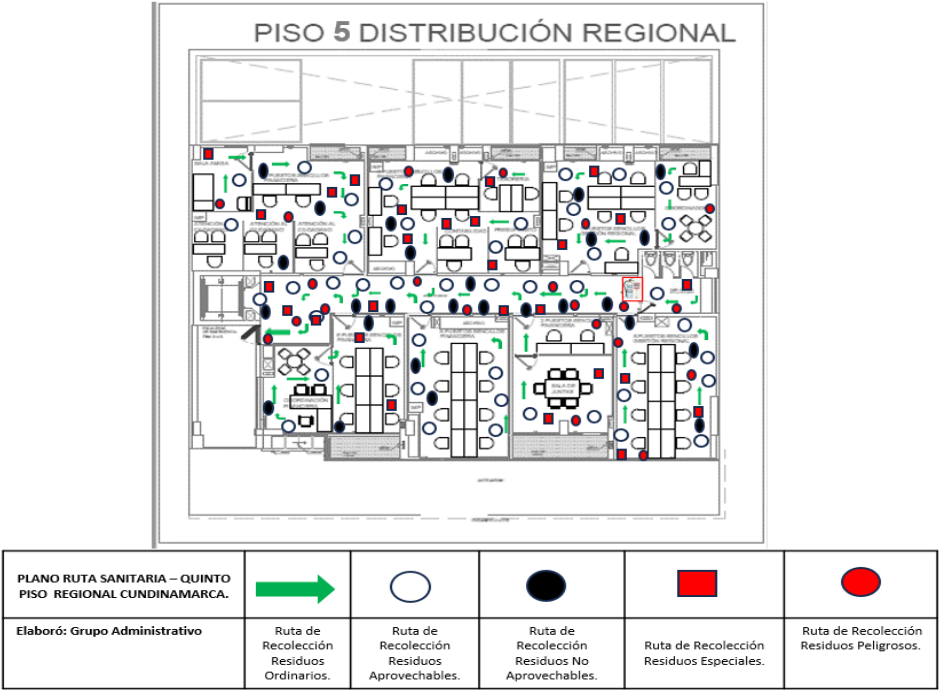
Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

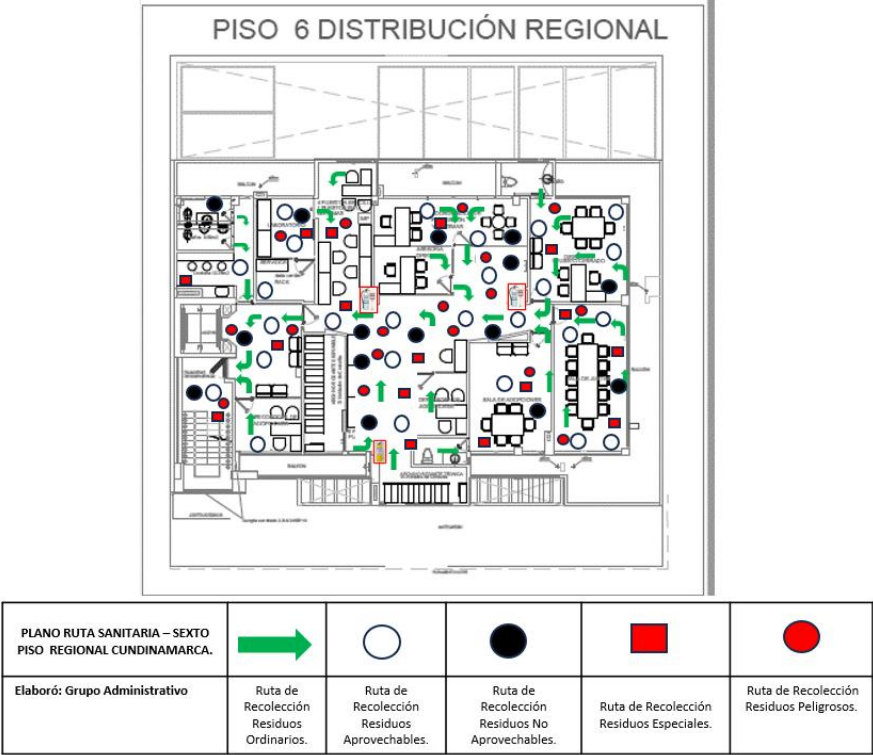
	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG15.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 9	Página 74 de 76

Ilustración 27.Ruta Sanitaria – Quinto Piso Regional Cundinamarca.



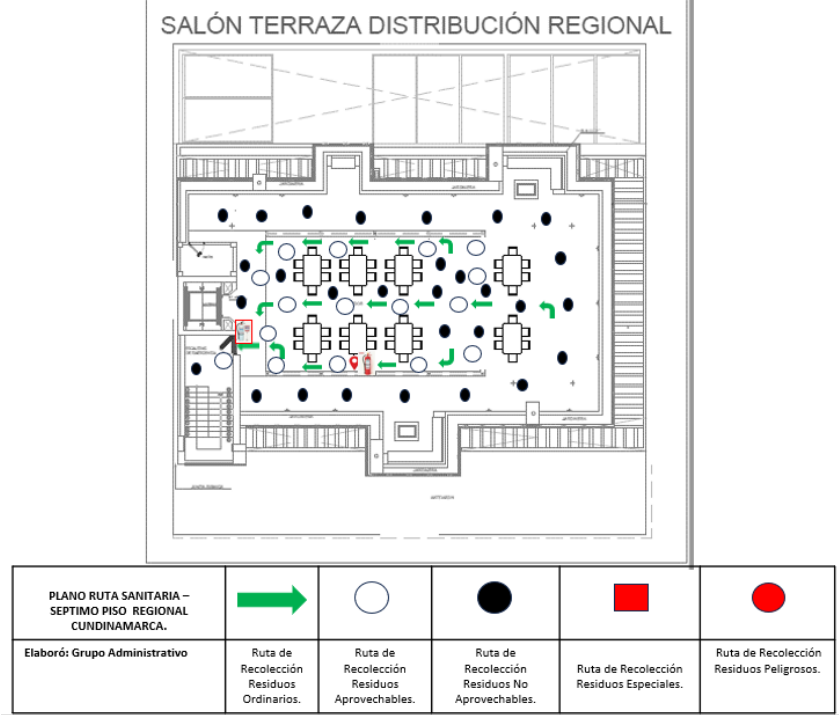
Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

Ilustración 28.Ruta Sanitaria-Sexto Piso Regional Cundinamarca.



Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.

Ilustración 29.Ruta Sanitaria – Séptimo Piso Regional Cundinamarca



Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2025.